

CEIP LIBERTAD



PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2021-2022

28/10/2021



Castilla-La Mancha

CEIP LIBERTAD

C/ Antonio Skarmeta, s/n

45200 - Illescas - Toledo

Tfno. 648224366

45014186.cp@edu.jccm.es

<http://ceip-libertad.centros.castillalamancha.es>

Dña. Elizabeth Trinidad Teves, como directora del Colegio Público de Infantil y Primaria LIBERTAD de Illescas.

CERTIFICA:

Que según se desprende del acta de la reunión ordinaria del Claustro de Profesores del Centro, de fecha 27 de octubre de 2021, este órgano ha aprobado por unanimidad todos los aspectos incluidos en la PGA para el curso 2021-2022.

Que según se desprende del acta de la reunión ordinaria del Consejo Escolar del Centro, de fecha 28 de octubre de 2021, este órgano ha aprobado por unanimidad todos los aspectos no pedagógicos incluidos en la PGA para el curso 2021-2022.

Por todo ello,

APRUEBA la PGA para el curso escolar 2021/2022.

En Illescas, a 28 de octubre de 2021



Fdo.: Elizabeth Trinidad Teves

Directora del centro.

CONTENIDOS	PÁGINAS
ÍNDICE	2
1. INTRODUCCIÓN	5
1.2 ASPECTOS A DESARROLLAR DURANTE EL PRESENTE CURSO PARTIENDO DE LA MEMORIA DEL CURSO PASADO.	
2. OBJETIVOS GENERALES Y PLANIFICACIÓN DE ACTUACIONES.	10
2.1 DEL PROCESO DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE, ORIENTACIÓN Y MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.	
2.2 DE ORGANIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN Y CONVIVENCIA.	
2.3 DE LAS ACTUACIONES Y COORDINACIÓN CON OTROS CENTROS, SERVICIOS E INSTITUCIONES.	
2.4 DE LOS PLANES Y PROGRAMAS INSTITUCIONALES.	
2.5 DE LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	
2.6. MEDIDAS PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	
3. FORMACIÓN DIDÁCTICA, PEDAGÓGICA Y CIENTÍFICA.	27
4. ASPECTOS ORGANIZATIVOS	28
4.1 HORARIO GENERAL DEL CENTRO.	
4.1.1 HORARIO GENERAL DEL EOA	



4.2 CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE HORARIOS.	
4.3 ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS DEL CENTRO.	
4.4 CRITERIOS PARA LA ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS.	
5. PROGRAMA DE ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES.	34
5.1 ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES.	
5.1.1 OFERTADAS POR EL AYUNTAMIENTO.	
5.1.2 OFERTADAS POR EL AMPA	
5.1.2.1. PROGRAMACIÓN ANUAL DEL AMPA	
5.2. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS EXTRACURRICULARES DEL CENTRO	
6. PRESUPUESTO DEL CENTRO	43
7. EVALUACIÓN INTERNA	44
ANEXOS: ANEXO I - PROGRAMACIÓN ANUAL DE ACTUACIONES DEL EQUIPO DE ORIENTACIÓN Y APOYO ANEXO II - PROGRAMACIÓN ANUAL AMPA ANEXO III- PROYECTO DE AJEDREZ ANEXO IV - PLAN DE CONTINGENCIA ANEXO V - PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS	47

1 INTRODUCCIÓN

La programación general anual queda definida en la orden de 2 de julio de 2012, de la Consejería de Educación y Ciencia, "por la que se dictan instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los colegios de educación infantil y primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha", en el anexo apartado I referente a la autonomía de los centros, subapartado A, de carácter general, artículo 11 como, cita textual:

"El documento que concreta para cada curso escolar el Proyecto Educativo y garantiza el desarrollo coordinado de todas las actividades educativas del centro docente".

El CEIP LIBERTAD es un centro que abrió sus puertas en septiembre de 2017 y que este curso comienza su quinto año de funcionamiento. Durante el presente curso contará con el doble aulario de Educación Infantil, el edificio de Primaria y el nuevo edificio de primaria de la Fase II entregado en el mes de junio 2019.

En el aulario de infantil más antiguo albergará a los dos nuevos grupos de 3 años, dos de 4 años y dos de 5 años. De esta manera, el ciclo de Ed. Infantil se encuentra en su pabellón. Por lo que en resumen, el ciclo de Educación Infantil está compuesto este curso por 6 unidades.

Con lo que respecta a la Educación Primaria, este curso tenemos en funcionamiento ocho aulas, las tres de 1º, ubicadas en la planta baja del edificio de Primaria, tres de 2º, ubicadas en la planta alta del edificio de Primaria, una de 3º y una de 4º, la cuales se encuentran en la planta baja del nuevo edificio de Primaria.

La planta alta del nuevo edificio de Primaria se ha cedido para su uso al CEIP El Greco. Tal y como se ha mencionado anteriormente, se entregó un nuevo aulario de Educación Primaria que se encuentra paralelo y separado al primer edificio de Primaria. Se accede a él a través de la planta baja cruzando un patio exterior que hace de uso de recreo para los alumnos del CEIP El Greco que se encuentran en este segundo edificio. También es posible su acceso a través de una pasarela en altura desde la primera planta. Este acceso se encuentra cerrado para mantener las medidas de seguridad con respecto al COVID-19, por lo que los alumnos del CEIP El Greco, que son quienes están utilizando este pabellón, acceden al mismo a través de la puerta de carruajes. El acceso de la pasarela está siempre controlado por el conserje o la persona designada a ello sólo y únicamente si es necesario el uso del ascensor y si se tuviera que llegar directamente a la primera planta del nuevo edificio. Las puertas de acceso a la pasarela están siempre cerradas con llave por motivos de seguridad.

También contamos con la zona de Administración, Secretaría y Despachos, Biblioteca, cocina y sala de Comedor que parte de ella se hace el uso del Servicio de Conciliación, al igual que le Biblioteca por las tardes. Además, debemos mencionar que

con la entrega de la nueva ala de Primaria se entregó un garaje subterráneo con acceso desde la calle, una zona de aparcamiento exterior y la pista cubierta anexa al patio principal de Primaria.

Con nuestro proyecto educativo en creación junto con este documento, los objetivos y la planificación de las actuaciones irán encauzadas al modelo educativo que deseamos crear, partiendo en todo momento de los fines educativos establecidos en la legislación vigente.

Nuestro centro durante el presente curso escolar constará de dos unidades de 3 años, dos unidades de 4 años, dos unidades de 5 años, tres unidades de 1º, tres de 2º de Primaria, una unidad de 3º de Primaria y una unidad de 4º de Primaria. En total son 14 unidades. Debemos mencionar que debido a la disponibilidad de espacios vacíos, se ha cedido la planta alta del edificio de Primaria de la Fase II con sus cuatro aulas de primaria y un despacho al CEIP El Greco.

Con respecto a la constitución del claustro es la siguiente:

- 23 docentes en total.
- 7 maestros y medio de educación infantil, 3 de ellos con perfil B2 (La maestra con perfil B2 a media jornada se encarga de impartir el inglés en todo infantil, 6 maestros son tutores y una maestra ejerce la función de apoyo de infantil).
- 2 maestras especialistas en idioma extranjero "Inglés", una de ellas ejerce como tutora de 2º de Primaria además de impartir el inglés en 5 aulas de primaria. La otra maestra especialista de idioma extranjero "Inglés" combina la docencia de la lengua inglesa con la Dirección del Centro.
- 2 maestros con la especialidad de Educación Física, uno de ellos ejerce como especialista, combinando sus sesiones con la Secretaría del Centro. La otra especialista combina cursos en los que imparte la especialidad con una tutoría de 1º de Primaria.
- 1 maestro de Primaria es tutor de 2º y además es el Jefe de Estudios del centro.
- 5 maestros que ejercen la función de tutores de 1º, 2º, 3º y 4º, impartiendo además diferentes asignaturas en tutorías ocupadas por especialistas y Jefatura de Estudios.
- 1 orientadora a jornada completa compartida con el CEIP Rosa Chacel de Illescas.
- 1 maestra AL a jornada completa compartida con el CEIP Rosa Chacel de Illescas.
- 1 maestra PT a jornada completa.
- 1 maestra de Religión a 28 sesiones.
- 1 maestro con la especialidad de Educación Musical compartido con el CEIP San Antonio de Yeles que imparte Música en todo el centro.
- 1 ATE a jornada completa para la atención de nuestros alumnos ACNEEs.

El entorno en el que nos encontramos es en una urbanización del pueblo toledano de Illescas, a 35 km de Madrid y de Toledo, que se encuentra en pleno crecimiento.

Debido a la ubicación y aumento de población de forma continuada en la urbanización y la previsión de aumento de aulas en el centro, el número de alumnado del centro se verá incrementado cada año. Este año hemos pasado a tener 324 alumnos.

El porcentaje de alumnado inmigrante es escaso en comparación a otros centros de la localidad. La mayoría de ellos son descendiente de familias de Latinoamérica, alguno de Europa del Este (Rusia, Polonia o Rumanía) y familias provenientes de países asiáticos (China)

Contamos con 9 alumnos con necesidades educativas especiales (ACNEEs) con diferentes diagnósticos, algunos con Trastorno del Espectro Autista (TEA), retrasos madurativos, y síndromes de X frágil, entre otros. Se encuentra escolarizados en los diferentes niveles de Educación Infantil como de Primaria. Tenemos también matriculados 16 alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo (ACNEAEs) que también requerirán de atención específica educativa siempre y cuando los recursos lo permitan.

1.2 ASPECTOS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE CURSO ESCOLAR PARTIENDO DE LA MEMORIA DEL CURSO PASADO.

Para el curso escolar 2021-2022 se deberá tener presente la Resolución de 16/06/2021, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2021/2022 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, que establece en la instrucción tercera, apartado dos, cita textual: *"La Programación General Anual recogerá los elementos establecidos en la normativa vigente teniendo en cuenta las necesidades que la crisis de la COVID-19 ha puesto de manifiesto, y añadirán, como anexo el Plan de Contingencia actualizado para el desarrollo del curso 2021/2022 que prevea las actuaciones a realizar y los mecanismos de coordinación necesarios para los posibles escenarios que puedan darse."*

Así mismo, se establecerán las líneas prioritarias para la formación didáctica, pedagógica y científica, para su consecución teniendo en cuenta las necesidades que la crisis de la COVID-19 ha puesto de manifiesto, y para el desarrollo del nuevo curso en sus posibles escenarios.

El apartado referido a la “concreción anual de los aspectos organizativos de carácter general del centro” debe ser coincidente con lo establecido en el Plan de Contingencia o remitir el contenido de este apartado a dicho Plan. Igualmente, para el curso 2021-2022 la planificación de las actividades complementarias y extracurriculares deberá tener en cuenta la posible evolución de la pandemia y las recomendaciones sanitarias en cada momento.

La acción tutorial tendrá en consideración el refuerzo positivo y el apoyo emocional y se deberá obtener información del alumnado que durante el curso pasado, debido a una situación de vulnerabilidad, no pudo seguir con normalidad el proceso de enseñanza-aprendizaje.

PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS.

Respecto a las medidas extraordinarias sobre el proceso de evaluación del alumnado, el Real Decreto-ley 31/2020, de 29 de septiembre, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito de la educación no universitaria, establece que con el fin de facilitar la elaboración de las programaciones didácticas, y su adaptación a las circunstancias derivadas de las decisiones sobre la presencialidad del alumnado en los centros, los estándares de aprendizaje evaluables, a los que se refieren los artículos 6 y 6 bis de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, tendrán carácter orientativo para los centros.

Siguiendo la secuenciación y temporalización de los elementos del currículo realizada en el apartado 3 de este documento para los diferentes cursos de educación primaria, **se evaluará al alumnado con los criterios de evaluación de cada asignatura** y utilizaremos los estándares de aprendizaje como elementos **de carácter meramente orientativos** del proceso de evaluación del alumnado.

Partiendo de la base de las propuestas de mejora de la memoria del curso pasado, los aspectos que se van a desarrollar en el presente curso son los siguientes:

PROPUESTA DE MEJORA PRESENTADAS POR EL NIVEL DE 3 AÑOS:

- Trabajar la adquisición de las normas de clase, sobre todo las referidas a pedir el turno de palabra y respetar al compañero que está hablando, puesto que la consecución de estas ayudas a un mejor clima de enseñanza-aprendizaje.
- Reforzar la realización de los Descansos Activos llevando a cabo un Plan de Desarrollo Básico para el presente curso, incluyéndole en el PES.
- Trabajar de forma coordinada con las familias, entregándoles los contenidos a repasar durante el verano.

PROPUESTA DE MEJORA PRESENTADAS POR EL NIVEL DE 4 AÑOS:

- Involucrar a las familias en el apoyo y seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos, en los diferentes escenarios.
- Insistir en la adquisición de hábitos de estudio y normas.
- Trabajar la convivencia: respeto, empatía, relacionarse con los demás de manera más tranquila e intentar disminuir la competencia fomentando la cooperación.

PROPUESTA DE MEJORA PRESENTADAS POR EL NIVEL DE 5 AÑOS

- Reforzar la figura de un maestro de apoyo para el trabajo en el aula junto con el tutor para el aprendizaje de la lectoescritura.
- Evitar el que coincidan hermanos en el mismo aula, para un desarrollo más individual y autónomo de cada individuo siempre que la normativa COVID lo permita.

PROPUESTA DE MEJORA PRESENTADAS POR LA ETAPA DE ED. PRIMARIA:

- De manera general, se propone que durante el verano los alumnos repasen los contenidos trabajados durante el curso escolar, y no perder así el hábito de estudio.
- Inculcar la cultura del esfuerzo para la consecución de objetivos.
- Mantener los apoyos en el aula para reforzar a aquellos alumnos con ciertas dificultades de aprendizaje.
- Trabajar la lectura comprensiva para facilitar el entendimiento de los problemas matemáticos o de lógica.

PEDAGÓGICAS DE CENTRO:

- Mantener las coordinaciones de área y de cambio de etapa a principio de curso, para que la coordinación sea durante todo el curso.
- Establecer las pautas comunes de actuación en la vigilancia del patio.
- Concretar y anticipar más las actividades a realizar por todo el centro (festividades Halloween, Navidades, Carnavales...).
- Mantener el programa de estimulación del lenguaje para la etapa de Educación Infantil.
- Realizar cursos de formación encaminados a las nuevas tecnologías y desarrollo de actividades online para la atención del alumnado en caso de enseñanzas no presenciales debidos a la situación de pandemia.

MATERIALES:

- Adquirir mobiliario para guardar el material por niveles y custodiar el material en el propio nivel. Se podría custodiar también en zonas comunes como la Sala de Profesores en armarios distintos para cada nivel.
- Adquirir equipos informáticos para el uso del profesorado, y dotación de Paneles Digitales Interactivos, y ordenadores PC en las aulas.

AYUNTAMIENTO:

- Mantener la figura del conserje a principio de curso en septiembre de 2021.
- Solicitar que los conserjes del centro no sean los encargados de regular el tráfico a la entrada y salida de los alumnos puesto que supone quedarnos sin esta figura justo en los momentos que más necesarios resultan.
- Solicitar personal de jardines del Ayuntamiento para el apoyo, desbroce y mantenimiento de las zonas verdes del centro.
- Solicitar la instalación de una malla geotextil para evitar el crecimiento de malas hierbas en las zonas circundantes a la pista cubierta.
- Mantener los jardines limpios, libres de malas hierbas, con un programa de mantenimiento quincenal de apoyo por parte del ayuntamiento al conserje del centro.
- Solicitar una zona de sombra amplia para el patio de Infantil.
- Mejorar la distribución del Patio de Infantil, retirando algunas de las vallas verdes que rodean los árboles centrales, y añadir esa zona a la de los areneros contiguos, y cerrar la valla paralela a la de separación con El Greco.
- Retirar la valla de torsión simple entre el patio de 5 años y el patio de uso de El Greco.
- Rellenar de arena los areneros del patio de infantil.
- Repasar las pizarras de las aulas que tengan desconchones.
- Señalizar con una placa de vado permanente la entrada al garaje subterráneo del centro.
- Cerrar la zona de acceso trasera del centro (zona de entrada cedida al CEIP El Greco)
- Anexionar esta zona trasera de patio del centro al propio patio de primaria.
- Mecanizar la puerta de garaje subterráneo.
- Cerrar la pista cubierta.
- Cambiar de ubicación el teclado del sistema de alarma de intrusión y desplazarlo a la zona de entre puertas en la entrada de Primaria.
- Cerrar la parte alta de la pasarela exterior que une ambos edificios de Educación Primaria, para la seguridad de los alumnos y del personal que le utilizan.

2. OBJETIVOS GENERALES y PLANIFICACIÓN DE ACTUACIONES

Los objetivos generales y la planificación de actuaciones a trabajar a lo largo del curso escolar estarán referidos a los siguientes ámbitos: Procesos de enseñanza y aprendizaje; la organización de la participación y la convivencia; actuaciones y coordinación con otros centros, servicios e instituciones; Planes y programas institucionales; y servicios complementarios.

2.1 Del proceso de enseñanza–aprendizaje. Orientación y medidas de atención a la diversidad.

<u>Objetivo</u>	Mantener las medidas de prevención, seguridad e higiene en el centro frente a la COVID-19
<u>Actuación</u>	Llevar a cabo el cumplimiento de las medidas de prevención personal del Plan de Inicio y Plan de Contingencia del Centro.
<u>Responsables</u>	Todos los miembros del Centro.
<u>Temporalización</u>	Todo el presente curso escolar y mientras dure la pandemia.
<u>Evaluación</u>	Observación y mejora del cumplimiento de las medidas higiénico-sanitarias.
<u>Indicador de logro</u>	Cumplimiento de las medidas higiénico-sanitarias. Registro de las actas de las reuniones de los miembros del Equipo Covid.

<u>Objetivo</u>	Trabajar de forma coordinada en los niveles y áreas.
<u>Actuación</u>	Realizar reuniones periódicas de los equipos de nivel. Los criterios que desarrollar en estas reuniones serán establecidos por el claustro.
<u>Responsables</u>	Todos los miembros de los niveles, habrá un responsable por nivel, para llevar la propuesta trabajado en las reuniones a las reuniones de ciclo. Se cuenta también con la figura de la Coordinadora de Ciclo que será la encargada de recoger las actas de reunión, y de comunicar a sus compañeros la información de importancia que le haga llegar el Equipo directivo.
<u>Temporalización</u>	Una vez en semana, primordialmente los miércoles o jueves. Desde comienzo del curso, hasta el final del mismo.
<u>Evaluación</u>	Revisión de actas y acuerdos de las distintas reuniones.
<u>Indicador de logro</u>	Recogida de acuerdos en las actas de las reuniones y cumplimiento de los mismos

<u>Objetivo</u>	Optimizar y revisar los materiales didácticos y tecnológicos para el desarrollo de actividades docentes, adquiriendo y reponiendo los necesarios.
<u>Actuación</u>	<p>Adquisición de material para el Ed. Infantil y Ed. Primaria. Revisión y renovación de aparatos electrónicos. Compra de libros en castellano para la biblioteca. Compra de libros en inglés para la biblioteca. Adquisición de material de Educación Física. Adquisición de material de Música para Ed. Primaria.</p>
<u>Responsables</u>	Dirección en colaboración con el coordinador de ciclo y responsable de la Biblioteca.
<u>Temporalización</u>	Una reunión al comienzo del curso escolar y otra al final.
<u>Evaluación</u>	Revisión del material adquirido.
<u>Indicador de logro</u>	<p>Adquisición de nuevos ejemplares de lectura. Destinar el 5% del presupuesto anual en la adquisición de estos materiales.</p>

<u>Objetivo</u>	Fomentar la individualización de la enseñanza.
<u>Actuación</u>	<p>Establecimiento de apoyos en el aula, en función de las necesidades revisables trimestralmente. Derivación del alumnado con dificultades, al equipo de orientación para su posible diagnóstico, elaborándose los PT en caso necesario. El equipo de orientación:</p> <p>Coordinación con las familias de ACNEES y ACNEAES y otras que requieran atención por parte del E.O.A.</p> <p>Establecimiento de criterios para la priorización de los casos de ACNEAES. Realización de una reunión general con los docentes al comienzo del curso para explicar las prioridades de atención de alumnos. Visitas del equipo de orientación para la observación en las aulas y durante el recreo pudiendo orientar e intercambiar impresiones con las tutoras/es posteriormente. Identificación y diagnóstico de las necesidades específicas de apoyo educativo. Realización de las evaluaciones psicopedagógicas y dictámenes de escolarización oportunos, así como su revisión. Realización de un Programa de Prevención y Detección Temprana de Dificultades de Aprendizaje en Educación Infantil.</p>

<u>Responsables</u>	Todo el claustro
<u>Temporalización</u>	Semanalmente, según necesidad. El jueves, puesto que se cuenta con la presencia de la Orientadora, la PT y la A EL.
<u>Evaluación</u>	Elaboración y evaluación de PT. Revisión de horarios de apoyo. Revisión de evaluaciones psicopedagógicas y dictámenes de escolarización. Revisión del Programa de Prevención y Detección Temprana de Dificultades de Aprendizaje en Educación Infantil.
<u>Indicador de logro</u>	Registro de las visitas realizadas por la Orientadora en las aulas. Al menos una por aula al comienzo del curso.

<u>Objetivo</u>	Potenciar el aprendizaje de la segunda lengua, la inglesa.
<u>Actuación</u>	Acercamiento a la lengua inglesa a través de la ambientación del Centro con decoraciones propias de la cultura Inglesa (Halloween, Saint Patrick´s...) Realización de alguna actividad extraescolar y complementaria relativa a la lengua inglesa o cultura inglesa (Teatro/magia/concierto pedagógico en Inglés). Adecuación de los contenidos trabajados en Inglés en Educación Primaria, y en Educación infantil a los proyectos que se trabajan en cada nivel.
<u>Responsables</u>	Especialistas en Inglés en colaboración con las tutoras con perfil B2.
<u>Temporalización</u>	Todo el curso, y en especial en las festividades a celebrar (Halloween en octubre; Navidad en diciembre...)
<u>Evaluación</u>	Valoración de las actividades realizadas. Uso de los carteles realizados y colocados.
<u>Indicador de logro</u>	Decoraciones y cartelería propia de cada festividad en Idioma extranjero (Inglés).

<u>Objetivo</u>	Fomentar el gusto, interés y hábito hacia la lectura.
<u>Actuación</u>	Puesta en marcha de la Biblioteca de Centro a partir de las donaciones de las familias y la compra de más material por parte del centro. Uso de los materiales de la biblioteca del centro.
<u>Responsables</u>	Todo el claustro y responsable de biblioteca.
<u>Temporalización</u>	Semanalmente, en casa, a través de la lectura de cuentos en todos los niveles y/o realización de lecturas en fichas de comprensión lectora.
<u>Evaluación</u>	Revisión de la adecuación de las actividades en el nivel.
<u>Indicador de logro</u>	Realización de actividades derivadas de la lectura de los cuentos una vez por semana. Trabajos manuales de plastilina o dibujos infantiles, entre otros. Registro de préstamo de libros a los alumnos de Ed. Primaria y Ed. Infantil, al menos tres libros por trimestre.

<u>Objetivo</u>	Concienciar al alumnado en la necesidad de cuidar el entorno.
<u>Actuación</u>	Mantenimiento, cuidado y uso correcto de las distintas papeleras para el reciclaje. Creación de un huerto escolar en colaboración con el ayuntamiento.
<u>Responsables</u>	Todo el Claustro
<u>Temporalización</u>	Diariamente, en la utilización de los distintos cubos de reciclaje.
<u>Evaluación</u>	Revisión de los resultados obtenidos al finalizar el día.
<u>Indicador de logro</u>	Que el alumnado recicle el 100% de los residuos que genera.

2.2 De organización de la participación y la convivencia

<u>Objetivo</u>	Favorecer un clima de trabajo para la integración de todos los miembros del Claustro.
<u>Actuación</u>	No se crearán diferencias entre el profesorado de la etapa de Educación Infantil y la de Primaria. Promoviendo una actitud de escucha y diálogo por parte de todos los sectores implicados, Creación de un buen clima de trabajo para que todos los profesores, alumnos y familias se sientan integrados. Realizar una semana cultural.
<u>Responsables</u>	Todos los sectores de la comunidad educativa.
<u>Temporalización</u>	En las reuniones de nivel, ciclo, claustro y Consejos escolares.
<u>Evaluación</u>	Observación del ambiente del Centro, para continuar trabajando de igual forma, o para modificar.
<u>Indicador de logro</u>	Realización de cuestionarios en los diferentes sectores.

<u>Objetivo</u>	Potenciar la cooperación entre familia y escuela.
<u>Actuación</u>	Debido a la COVID-19 todas las reuniones se realizarán de manera telemática, a través de Microsoft TEAMS. Se realizarán tres reuniones generales a lo largo del curso. Tutorías individuales a las familias en entrevistas personales, ya sean solicitadas por el tutor/a o por las propias familias. Realizar actuaciones para la adaptación a los cambios que supone una nueva etapa educativa y la transición entre ellas: Reunión para las familias para informarles de la organización del nuevo curso y la comunicación del Plan de Inicio y Plan de Contingencia.
<u>Responsables</u>	Toda la comunidad educativa
<u>Temporalización</u>	Mes de septiembre, mes de enero y mes de abril, aproximadamente.
<u>Evaluación</u>	Análisis de la participación familia en las reuniones generales, entrevistas personales, que serán tenidos en cuenta en la propuesta de temas para cursos posteriores.
<u>Indicador de logro</u>	Que al menos participe el 60% de las familias.

<u>Objetivo</u>	Favorecer el desarrollo de habilidades sociales y trabajar la resolución de conflictos a partir del diálogo.
<u>Actuación</u>	Elaboración de las normas de aula entre los alumnos y los tutores. Realización de actividades que ayuden a desarrollar la empatía de los alumnos/as. Fomento del diálogo a partir de diversas situaciones.
<u>Responsables</u>	Todo el claustro
<u>Temporalización</u>	Al comienzo del curso, en los patios, las entradas al centro, los cambios de sesión y en el comedor.
<u>Evaluación</u>	Revisión y valoración de las normas y las medidas adoptadas a quien no las cumpla.
<u>Indicador de logro</u>	Reducir los conflictos en un 5% con respecto al curso pasado.
<u>Objetivo</u>	Prevenir, detectar y actuar en los posibles casos de maltrato entre iguales desde los 3 años.
<u>Actuación</u>	Observación y seguimiento por parte del profesorado del centro, de alumnado susceptible de maltrato durante las horas del recreo.
<u>Responsables</u>	Todo el claustro
<u>Temporalización</u>	En el patio, las sesiones de psicomotricidad y en el resto de actividades.
<u>Evaluación</u>	Registro de incidencias.
<u>Indicador de logro</u>	Recogida de las incidencias, seguimiento y resolución.
<u>Objetivo</u>	Establecer los pasos que se llevarán a cabo para la prevención, detección, control y seguimiento del absentismo escolar con especial atención a los casos ocasionados por COVID-19.
<u>Actuación</u>	Registro de los retrasos y faltas tanto justificadas como injustificadas por parte de los tutores. Transmisión de información de los tutores a la dirección de centro de los casos en los que haya que realizar alguna intervención. Realización de las comunicaciones oportunas a las familias en las que se detecten un exceso de retrasos o faltas. Iniciar el protocolo de absentismo en los casos que lo requieran. Se seguirán las instrucciones del Servicio de Inspección Educativa ante posibles casos de absentismo no justificado por COVID-19.

<u>Responsables</u>	Todo el claustro
<u>Temporalización</u>	Registro de faltas mensuales
<u>Evaluación</u>	Valoración de las reuniones y de los acuerdos adoptados.
<u>Indicador de logro</u>	Erradicar el Absentismo Escolar en nuestro centro.

<u>Objetivo</u>	Actualizar las normas de convivencia, organización y funcionamiento, a la normativa nueva, velando por el cumplimiento de las mismas y añadir anexo por COVID-19
<u>Actuación</u>	Divulgación de información de las normas de organización, convivencia y funcionamiento a todos los sectores de la comunidad educativa. Velar por el cumplimiento de las mismas. Adecuación de las normas a la normativa a través de las propuestas realizadas desde el claustro. Añadir anexo relativo a las variaciones en las NCOF ocasionadas por el COVID-19.
<u>Responsables</u>	Toda la comunidad educativa.
<u>Temporalización</u>	Octubre del 2020.
<u>Evaluación</u>	Valoración y modificación si fuese necesario.
<u>Indicador de logro</u>	Actualización y modificación de los documentos.

<u>Objetivo</u>	Fomentar el uso de la página web del centro como instrumento de comunicación.
<u>Actuación</u>	Mantenimiento y actualización de la página web. Publicación de las actividades e informaciones del Centro. Información a las familias de la existencia de la misma.
<u>Responsables</u>	Dirección de centro y coordinador de las nuevas tecnologías.
<u>Temporalización</u>	Todo el curso escolar.
<u>Evaluación</u>	Valoración de las informaciones publicadas y su utilidad.
<u>Indicador de logro</u>	Aumento del número de visitas semanales a la web del centro. Llegar a las 5.000 visitas totales a 30 de junio 2022.

2.3. De las actuaciones y coordinación con otros centros, servicios e instituciones

<u>Objetivo</u>	Propiciar la coordinación con los distintos agentes externos (Servicios sociales, Salud mental, asociaciones...) y con instituciones públicas.
<u>Actuación</u>	<p>Se mantendrá una comunicación fluida (generalmente por vía telefónica o email), sobre todo por parte de la unidad de orientación.</p> <p>Realización de proyectos (ajedrez, huerto) y talleres para el alumnado y escuelas de padres en colaboración con distintos servicios del ayuntamiento: CAF, Centro social...</p> <p>Participación del Ayuntamiento en el Consejo escolar del centro</p> <p>Reuniones periódicas con el Ayuntamiento de distintos temas.</p> <p>Intercambio de información con las distintas instituciones.</p>
<u>Responsables</u>	La dirección de centro y equipo de orientación.
<u>Temporalización</u>	Reuniones del Consejo escolar de la Localidad, Consejo escolar de centro, reuniones con el Ayuntamiento, etc.
<u>Evaluación</u>	Utilidad del intercambio de información. Evaluación de los proyectos y talleres.
<u>Indicador de logro</u>	Recogida de acuerdos en actas de reunión al menos una por trimestre.

<u>Objetivo</u>	Favorecer la coordinación con los diferentes centros de la localidad, para promover el buen funcionamiento de los colegios en la realización conjunta de actividades.
<u>Actuación</u>	Se realizarán reuniones periódicas con los centros de Illescas y se participará en el Consejo Escolar de la Localidad.
<u>Responsables</u>	La dirección de centro, equipo de orientación y representantes de otros centros.
<u>Temporalización</u>	Una reunión al menos por trimestre.
<u>Evaluación</u>	Asistencia a las reuniones. Análisis de la utilidad de las mismas.
<u>Indicador de logro</u>	Recogida de acuerdos en actas de reunión.

2.4 De los Planes y programas institucionales

<u>Objetivo</u>	Continuar con el programa de consumo de frutas, hortalizas y de leche y productos lácteos en las Escuelas.
<u>Actuación</u>	Sensibilizar a la población infantil y a los responsables de su educación alimentaria, de las propiedades beneficiosas de este tipo de productos y de la importancia de una alimentación equilibrada, promoviendo hábitos de vida saludables y fomentando el consumo de frutas, hortalizas y leche en su dieta diaria.
<u>Responsables</u>	La dirección del centro, y el claustro del centro.
<u>Temporalización</u>	Días destinados a la entrega de la fruta, hortaliza, leche o lácteo.
<u>Evaluación</u>	Revisión de horarios. Control, seguimiento y evaluación del programa
<u>Indicador de logro</u>	Registro del consumo de los productos por aulas. Aumentar el consumo de frutas, al menos dos veces por semana en tiempo de patios.

<u>Objetivo</u>	Llevar a cabo el III Plan para la Igualdad y la Prevención de la Violencia de Género
<u>Actuación</u>	Sensibilizar a los alumnos del centro de la necesidad y trabajo por una Educación para la Igualdad de ambos géneros, la Tolerancia hacia los demás y la Diversidad y aceptación de los compañeros en el centro escolar.
<u>Responsables</u>	La dirección del centro, el EOA y el Claustro de profesores con el apoyo de las familias.
<u>Temporalización</u>	Se desarrollará durante todo el curso escolar.
<u>Evaluación</u>	Registro semanal de las actividades realizadas para el desarrollo de este programa. Control, seguimiento y evaluación del programa
<u>Indicador de logro</u>	Registro y evaluación de las actividades desarrolladas.

<u>Objetivo</u>	Continuar con el Programa de ECOCEMBES Educa En Eco
<u>Actuación</u>	Se llevará a cabo la selección de residuos en cada una de las aulas y espacios del centro, el uso de botellas reutilizables de acero para el consumo de agua, consumo mínimo de papel haciendo uso de las comunicaciones a través de la Plataforma del EducamosCLM. Reducción del consumo eléctrico apagando luces y aparatos eléctricos cuando no se estén utilizando.
<u>Responsables</u>	Dirección de centro, tutores, profesorado del centro, personal laboral y coordinadores del proyecto.
<u>Temporalización</u>	Una reunión con el coordinador del proyecto de Ecoembes.
<u>Evaluación</u>	Asistencia a las reuniones. Registros del desarrollo del proyecto.
<u>Indicador de logro</u>	Recogida de acuerdos en actas de reunión.

Objetivo	Desarrollar tercer año del Programa de ECOESCUELA
<u>Actuación</u>	Continuar con el programa de ECOESCUELA a través del ahorro de agua y energía, separación de residuos y sostenimiento del medio ambiente.
<u>Responsables</u>	Dirección de centro, tutores, profesorado del centro, personal laboral y coordinadores del proyecto.
<u>Temporalización</u>	Una reunión con el coordinador del proyecto de Ecoescuelas. Estas reuniones se harán por videoconferencia.
<u>Evaluación</u>	Asistencia a las reuniones. Registros del desarrollo del proyecto.
<u>Indicador de logro</u>	Recogida de acuerdos en actas de reunión. Reducción del consumo de agua. Registro de la buena separación de los residuos.

Objetivo	DESARROLLO DEL PROGRAMA REFUERZA-T
<u>Actuación</u>	La Delegación Provincial de Educación en Toledo, nos dotó el curso pasado con un docente a media jornada durante el primer trimestre del curso con posibilidad de ampliar este recurso para el segundo y tercer trimestre. Asegurar la continuidad y el avance educativo del alumnado durante el curso 2021-2022, a partir de los aprendizajes que hayan adquirido el curso pasado, con especial atención a los más vulnerables educativamente.
<u>Responsables</u>	Profesorado de Educación Primaria y la Dirección del centro
<u>Temporalización</u>	Primer trimestre con posibilidad de ampliar al resto del curso.
<u>Evaluación</u>	Revisión de los resultados obtenidos al finalizar el trimestre.
<u>Indicador de logro</u>	Mejora en los resultados académico del alumnado que requiere este apoyo.

<u>Objetivo</u>	PROYECTO ESCOLAR SALUDABLE (PES)
<u>Actuación</u>	Desarrollar el segundo curso del proyecto escolar saludable. Se pretende con el mismo: <ul style="list-style-type: none"> • Abogar por y para la promoción de la actividad física y la salud de nuestro alumnado. • Promocionar en el alumnado y en las familias hábitos saludables de actividad física, alimentación e higiene.
<u>Responsables</u>	El equipo directivo y los coordinadores de los distintos programas a desarrollar.
<u>Temporalización</u>	Durante todo el curso escolar
<u>Evaluación</u>	Revisión de los resultados obtenidos al finalizar cada trimestre.
<u>Indicador de logro</u>	Realización de las actividades propuestas y la colaboración de las entidades externas al centro (AMPA y Ayuntamiento).

2.5 De los Servicios complementarios

El servicio complementario del que dispone el centro es: comedor de nuestro centro, el Servicio de Conciliación gestionado por el Centro de la Mujer de Illescas, y el Transporte escolar gestionado por el Ayuntamiento de Illescas.

COMEDOR ESCOLAR

<u>Objetivo</u>	Facilitar el uso de dicho servicio para aquellas familias que lo deseen y cumplan los requisitos necesarios. Realizar un control y seguimiento del servicio ofertado.
<u>Actuación</u>	La dirección del centro establecerá los plazos de solicitud, informando con anterioridad a las familias. El encargado de dicho servicio velará por el buen funcionamiento del mismo, mediante comunicaciones fluidas con los representantes de la empresa del comedor escolar, estableciendo pautas comunes de actuación. Gestionar las Becas. Comprar y reponer el menaje necesario. Intercambio fluido con la empresa.

<u>Responsables</u>	Dirección de centro, responsable de comedor
<u>Temporalización</u>	Revisión diaria del buen servicio del comedor
<u>Evaluación</u>	Control y seguimiento del servicio.
<u>Indicador de logro</u>	Registro de incidencias dentro del servicio del comedor. Reducir las incidencias ocurridas durante este servicio.

SERVICIO DE CONCILIACIÓN

<u>Objetivo</u>	Facilitar el uso de dicho servicio para aquellas familias que lo deseen y cumplan los requisitos necesarios.
<u>Actuación</u>	El Centro de la Mujer de Illescas establecerá los plazos de solicitud, informando a las familias interesadas a través de sus línea de comunicación. Intercambio fluido con El Centro de la Mujer.
<u>Responsables</u>	Centro de la Mujer y Ayto. de Illescas.
<u>Temporalización</u>	Todo el curso escolar.
<u>Evaluación</u>	Control y seguimiento del servicio por parte del Ayuntamiento.
<u>Indicador de logro</u>	Registro de incidencias dentro del servicio de Conciliación.

SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR

<u>Objetivo</u>	Facilitar el uso de dicho servicio para aquellas familias que lo deseen y cumplan los requisitos necesarios.
<u>Actuación</u>	El Ayuntamiento de Illescas establecerá los plazos de solicitud, informando a las familias interesadas a través de sus línea de comunicación.

<u>Responsables</u>	Intercambio fluido con el Ayuntamiento. Ayto. de Illescas.
<u>Temporalización</u>	Todo el curso escolar.
<u>Evaluación</u>	Control y seguimiento del servicio por parte del Ayuntamiento.
<u>Indicador de logro</u>	Registro de incidencias dentro del servicio de Transporte Escolar.

2.6. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y DE ORIENTACIÓN PREVISTAS PARA EL CURSO 2021-2022

Siguiendo las medidas de respuesta a la Diversidad y de Orientación previstas en el Decreto 66/2013, del 6 de septiembre de atención especializada y orientación educativa y profesional en su modificación parcial por el Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad 23 autónoma de Castilla-La Mancha, conforme a las directrices de la Resolución de 26/01/2019, de la Dirección General de Programas, Atención a la Diversidad y Formación Profesional, por la que se regula la escolarización de alumnado que requiere medidas individualizadas y extraordinarias de inclusión educativa, los Decretos de currículo 67/2007 y 68/2007, de 29 de mayo, por el que se establece y ordena el Currículo de la Educación Infantil y Primaria respectivamente, el Decreto 54/2014. de 10 de julio de 2014, por el que se establece el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (LOMCE), la Orden 05/08/2014, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan la organización y la evaluación en la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha y según la Orden de 02/07/2012, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los colegios de educación infantil y primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, las actuaciones que vamos a desarrollar para conseguir los objetivos planteados desde el Equipo de Orientación y Apoyo en el presente curso, estarán incluidas en los ámbitos de actuación de enseñanza – aprendizaje, acción tutorial y orientación académica y profesional y son las siguientes:

1. Garantizar la educación integral del alumnado mediante la personalización del proceso educativo.

Actuaciones del EOA:

- Coordinación y participación en las reuniones de coordinación de orientadores de la zona.
- Apoyo a la función tutorial, y al desarrollo de las competencias básicas/clave para todo el alumnado
- Asesoramiento en la programación, desarrollo y evaluación de la Acción Tutorial.
- Acciones que favorezcan la inclusión del alumnado mediante la acogida y otras medidas de inclusión educativa.
- Colaboración y coordinación de actuaciones con los responsables de los recursos sanitarios y socioeducativos de la zona.
- Desarrollo del programa de prevención del absentismo
- Favorecer el intercambio de información entre ciclos y etapas.
- Elaboración de informes psicopedagógicos y dictámenes de escolarización de nuevos ACNEES

2. Favorecer que la orientación forme parte de la actividad educativa.

Actuaciones:

- Asesoramiento especializado y permanente al alumnado, al profesorado y a las familias.
- Coordinación de las diferentes actuaciones de orientación y medidas de inclusión educativa a nivel de Centro.

3. Promover la adaptación de los procesos de enseñanza-aprendizaje y la transición entre niveles y etapas educativas.

Actuaciones:

- Coordinación con otros servicios de orientación y organismos externos.
- Asesoramiento de la transición Infantil (0-3)-(3-6), Infantil-Primaria.
- Coordinación interciclos.

4. Ajustar y optimizar la respuesta a la diversidad.

Actuaciones:

- Prevención y detección de dificultades de aprendizaje para elaborar la respuesta educativa.



- Optimización del tiempo y los recursos personales, priorizando respuestas inclusivas.
- Identificación de las necesidades educativas del alumnado a través de la evaluación psicopedagógica.
- Realización del seguimiento del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Asesoramiento especializado y permanente al profesorado, Asesoramiento al profesorado sobre las medidas de inclusión educativa.
- Colaboración y asesoramiento a tutores/as, especialistas en la revisión y elaboración de los Planes de Trabajo correspondientes.
- Se contempla la posibilidad de hacer desdobles o agrupamientos flexibles en función de las necesidades y recursos disponibles.
 - Programa de Estimulación del Lenguaje Oral en EI: se llevará a cabo por parte de las tutoras con el asesoramiento del EOA.
 - Coordinación EOA

5. Contribuir a la mejora de la convivencia en el Centro.

Actuaciones:

- Se contempla la posibilidad de hacer desdobles o agrupamientos flexibles en función de las necesidades y recursos disponibles.

6. Promover y favorecer la participación e implicación de las familias en la vida del Centro.

Actuaciones:

- Información y asesoramiento a las familias.
- Realización de charlas informativas y formativas. Taller de Familias.
- Atención individualizada a familias.

7. Potenciar y favorecer hábitos sanos y saludables y prevenir problemas relacionados con la salud

Actuaciones:

- Se establecerá un plan de desayunos saludables.
- Mediante un plan de rutinas básicas de higiene.

3. FORMACIÓN DIDÁCTICA, PEDAGÓGICA Y CIENTÍFICA

Siguiendo las instrucciones de la Orden de 25/07/2012, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la organización y funcionamiento de los diferentes órganos que forman el modelo de formación del profesorado en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha:

La acción formativa del centro se va a propiciar de 2 maneras distintas:

- Se ofertará al profesorado toda la acción formativa que llegue a través de la plataforma del centro regional del profesorado, para lo cual todos los cursos que sean ofertados desde el CRPF y enviados por correo electrónico serán remitidos a todos los miembros del claustro.
- Formación relativa a: "El yoga y la meditación como terapia para el control del estrés en alumnos y docentes".

a) Antecedentes formativos del Centro.

Como centro que comenzó su andadura hace tres cursos, desarrolló un Grupo de trabajo colaborativo junto con el CEIP El Greco, en el que se crearon mesas de luz y recursos educativos en el uso de las mismas.

El curso 17-18 se realizó un Grupo de Trabajo Colaborativo junto al CEIP El Greco en el que se crearon mesas de luz y recursos educativos en el uso de las mismas.

El curso 18-19 se realizó un Grupo de Trabajo dentro del centro que consistió en Transformar espacios educativos en lugares lúdicos y divertidos.

El curso 20-21 se realizó un Grupo de Trabajo para el aprendizaje y el uso de las Aulas Virtuales en EducamosCLM.

b) Análisis del contexto

Analizadas las necesidades del centro, hemos llegado a la conclusión de necesitar estrategias de relajación y meditación para el control del estrés y la ansiedad tanto en alumnos como en profesores.



c) Objetivos

- Fomentar la formación docente.
- Fomentar el autoconocimiento de los docentes.
- Prevenir el estrés docente.
- Fomentar la autoconfianza docente.
- Crear un clima agradable en el centro.
- Mejorar las relaciones de los miembros de la comunidad educativa.

d) Descripción

A lo largo del desarrollo del curso, se conseguirán los siguientes contenidos:

- Conocimiento del yoga.
- Importancia de la respiración.
- Beneficio de posiciones básicas para sentarse.
- Conocimiento de las bandhas y mudras.
- Desarrollo de la meditación y relajación.
- Aplicación práctica en el aula.

e) Aplicación

Puesta en marcha de estos conocimientos en el día a día en el aula.

4. ASPECTOS ORGANIZATIVOS.

4.1 Horario General Del Centro

Debido a las nuevas necesidades ocasionadas por el COVID-19, el horario lectivo del centro se verá afectado por entradas y salidas escalonadas, siendo el horario de 8:55 a 13:05 durante los meses de septiembre y junio de 8:55 a 14:05 el resto de los meses. (Cada curso tiene un horario específico de entradas y salidas)

El horario queda dividido en 6 sesiones de 45 minutos, además de un recreo de 30 minutos que dividirá la jornada entre la 4ª sesión y la 5ª sesión.

En los meses de septiembre y junio se realizarán 3 sesiones antes del recreo de 45 minutos y 2 después, de 40 minutos. El recreo será de 11:15 a 11:40. Se irá eliminando semanalmente una sesión de manera correlativa.

Horario de obligada permanencia del profesorado:

- Lunes a viernes de 08:45 a 9:00
- Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horario lectivo del profesorado (docencia directa)
- Lunes: atención a las familias de 14:00 a 14:45 horas.



- Martes de 14:00 a 14:45 horas formación del profesorado.
- Miércoles de 14:00 a 14:45 horas reuniones de nivel, CCP Claustro, Consejo Escolar...
- Jueves de 14:00 a 14:45 horas, hora de cómputo mensual: preparación y programación de actividades y materiales de aula, reuniones de ciclo.

El horario de secretaría será de lunes a viernes de 11:15 a 12:00, excepto los jueves que será de 10:30 a 11:15, siempre con previa petición de cita. Este horario podrá verse modificado y dependerá de las necesidades de funcionamiento del centro.

El horario de dirección de atención a las familias es flexible, en función de las necesidades de las familias y previa petición de cita. No obstante, se ofertará de lunes a viernes de 13:15 a 13:45. Dichas citas pueden verse modificadas y anuladas por necesidades del centro.

El horario de jefatura de estudios será de lunes a viernes de 11:15 a 12:00 siempre con previa petición de cita. Dichas citas pueden verse modificadas y anuladas por necesidades del centro.

El horario de los servicios complementarios, queda configurado de la siguiente forma:

- Comedor: de 13:00 a 15:00 (septiembre y junio)
De 14:00 a 16:00 (de octubre a mayo)
- Conciliación: de 7:15 a 9:00 (de septiembre a junio)
De 15:00 a 17:00 (septiembre y junio)
De 16:00 a 18:00 (de octubre a mayo)

4.1.1. Horario General Del EOA

El horario del Equipo de Orientación y Apoyo compuesto orientadora (compartida con el CEIP Rosa Chacel), maestra de Pedagogía Terapéutica, maestra de Audición y Lenguaje (compartida con el CEIP Rosa Chacel) y ATE, ha sido elaborado teniendo en cuenta las barreras y potencialidades del alumnado que presenta medidas individualizadas y medidas extraordinarias de inclusión educativa¹ (ACNEAE, según LOE y las modificaciones de la LOMCE), así como las prioridades que establece la normativa vigente y las propias circunstancias derivadas de la organización y funcionamiento del centro educativo, **teniendo en cuenta los recursos personales que se han asignado** y a la expensas de notificación de la incorporación de un Fisioterapeuta.

¹ Aun estando en vigencia la Ley Orgánica de Mejora de la Calidad Educativa donde concreta el término de alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, en CLM y tras la publicación del Decreto 85, se otorga un enfoque más inclusivo a la intervención educativa mediante la detección de barreras de aprendizaje y potencialidades del alumnado y la disposición de diferentes medidas de inclusión educativa.

Las reuniones de coordinación se realizarán quincenalmente los miércoles en horario de 14:10-14:45. Estas reuniones se llevarán a cabo siempre que no coincidan con los claustros.

4.2 Criterios Para La Elaboración De Los Horarios

Para la elaboración de los horarios de los docentes y los grupos de alumnos, se han tenido en cuenta las instrucciones de la Resolución de 16 de Junio de 2021 por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas para el curso 21-22 en Castilla-La Mancha, consiguiendo agrupamientos de convivencia estable en todos los grupos del centro y las solicitudes realizadas en Memoria Anual 2020/21, y aquellas que se han recogido en anteriores que se ha comprobado benefician al aprovechamiento del proceso de enseñanza-aprendizaje; los criterios pedagógicos que contribuyen al mismo objetivo; otras consideraciones que se han tenido en cuenta relacionadas con la mejora del clima de convivencia de la comunidad educativa; la normativa que regula la elaboración de horarios; y en función de criterios pedagógicos en cuanto a su distribución, grupos y necesidades de los alumnos y alumnas:

Estas premisas son las que a continuación se reflejan, y se han cumplido siempre que ha sido posible:

- Atender a los niveles que necesiten refuerzo ordinario, de acuerdo con lo que se transmite en las Juntas de Evaluación y actas de nivel.
- Elaborar los horarios de manera que los tutores impartan todas las áreas posibles en su grupo/clase
- Igualar la carga lectiva de los docentes.
- Desarrollar las áreas de Lengua y Matemáticas, en las primeras sesiones y todos los días de la semana **y que estas sean impartidas por los tutores**, trabajando las especialidades en las sesiones después del recreo, siempre que fuera posible.
- En Educación Infantil se organiza teniendo como referente los ritmos biológicos del niño para, mediante hábitos diarios, ayudarles a estructurar y secuenciar sus vivencias.
- El horario del alumno de Educación Infantil se distribuye siguiendo un ritmo de flexibilidad, atendiendo a las necesidades del alumno en cada momento o situación.

Para realizar los agrupamientos de este alumnado se han tenido en cuenta sus horarios de clase, criterios del equipo docente y aspectos organizativos del centro.

Tanto los horarios como los agrupamientos del alumnado y profesorado del EOA se revisan a lo largo del curso en función de las necesidades del alumnado.

Los criterios seguidos para la elaboración de los horarios de educación Infantil y Primaria de realizarán en función de criterios pedagógicos en cuanto a su distribución, grupos y necesidades de los alumnos y alumnas:

- Incluir dos sesiones de psicomotricidad en Educación Infantil.
- Incluir dos sesiones de 45 minutos de inglés en Educación Infantil.
- Distribución de las áreas de la etapa de forma proporcionada en todos los niveles.
- Adecuar el desarrollo de los distintos tipos de actividades a las características del alumnado.
- Establecer actividades y experiencias que permitan respeto del ritmo de la actividad, la curva de fatiga, el juego y el descanso.
- Organizar el "periodo de adaptación" para los alumnos de 3 años.
- Adaptarse al desarrollo psico-evolutivo de los alumnos, manteniendo un carácter globalizador e individualizado.
- Mantener el menor número de docentes por aula para crear grupos de convivencia estable.
- Realización de agrupamientos por sectores.

4.3 Organización De Espacios Del Centro

El centro durante el presente curso escolar consta de 6 unidades de Educación Infantil y 8 unidades de Educación Primaria.

MÓDULO DE INFANTIL:

- 2 unidades de 3 años, 2 unidades de 4 años y 2 unidades de 5 años.

MÓDULO DE PRIMARIA:

- 3 unidades de 1º de Primaria en la planta baja.
- 3 unidades de 2º de Primaria en la planta alta.
- 1 unidad de 3º de Primaria en la planta baja del edificio de la fase 2.
- 1 unidad de 4º de Primaria en la planta baja del edificio de la fase 2.
- 4 unidades en la planta alta del edificio de la fase 2 y su patio anexo cedido al CEIP El Greco.

ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS:

Administración/Secretaría, se encuentra ubicada en el Hall de la entrada principal del edificio de Educación Primaria.

Los servicios complementarios, tanto del comedor como el de Conciliación se desarrollan en el espacio destinado para ello, que es el módulo ubicado entre la sala Polivalente y el pasillo central de cristaleras del edificio de Educación Primaria. Los dos servicios se ofrecen en un espacio amplio en la sala, pero nunca en horario simultáneo. Además el Servicio de Conciliación en horario de tarde para los alumnos de Educación Primaria se desarrolla en la Biblioteca del Centro.

ESPACIOS EXTERIORES:

- Aularios de Infantil:

Existe un doble patio para la etapa de Infantil, y al acceso al mismo es a través de las aulas de 3 años, las de 4 años y las de 5 años. Ambos patios están compuestos por zonas de hormigón pulido, baldosas de caucho, areneros y una pequeña zona ajardinada con árboles de sombra no accesible a los alumnos. Se ha solicitado al Ayuntamiento la optimización de este espacio de sombra retirando parte del vallado para hacerla más diáfana. Debido a la pandemia COVID-19, los patios se han parcelado para el uso exclusivo de los diferentes niveles y así mantener las medidas sanitarias.

- Educación Primaria:

Debido a la pandemia COVID-19, los patios se han parcelado para el uso exclusivo de los diferentes niveles y así mantener las medidas sanitarias.

Existe un patio de Primaria, con porche, zonas enlosadas y una amplia zona de arena. También posee un banco de obra en uno de sus costados.

En la Pista Cubierta anexa al patio de primaria se desarrollan las actividades de Educación Física entre otras.

Tras la entrega de la Fase II de construcción de nuestro centro, se entregó un nuevo patio de Primaria que se encuentra entre los dos edificios de esta etapa. En él se desarrolla el recreo de los alumnos del CEIP El Greco.

4.4 Criterios Para La Organización De Espacios Del Centro

ZONA EDUCACIÓN INFANTIL:

El centro escolar fue concebido para ser un línea dos, por lo que se ha organizado de la siguiente manera:

- Nuestros grupos de 3 años están ubicados en el aula amarilla 3 años A, y en el aula azul 3 años B.
- Los grupos de 4 años se ubican en las aulas contiguas de Educación Infantil, siendo el aula roja 4 años A, el aula azul cielo 4 años B.
- Los alumnos de 5 años A y B se encuentran ubicados al final del pasillo, siendo 5 años A el aula verde pistacho y 5 años B el aula naranja.
- Todas las aulas de infantil cuentan con baños dentro del aula y acceso directo al patio.
- Al lado de la sala polivalente (no se está utilizando por motivos sanitarios) se encuentra la Tutoría de AL.
- Las entradas y salidas se realizarán por las puertas de Educación Infantil. Debido a las medidas adoptadas por el COVID-19 los alumnos realizan filas en el exterior del edificio en los lugares designados para cada aula con líneas de colores.
- Para las salidas, las tutoras realizarán una fila, entregando a los alumnos de comedor en la puerta del mismo a su monitora. Al resto de los alumnos se les entregará ordenada y escalonadamente a sus familiares en la puerta del centro correspondiente.

ZONA EDUCACIÓN PRIMARIA:

El ala de Secretaría y administración, se encuentra: la Secretaría que da acceso por ventanilla al Hall; Sala COVID-19, el despacho del AMPA; los aseos de profesores; las Sala de profesores; dos almacenes; el despacho de Dirección; el despacho de la Jefatura de Estudios, utilizado por la Orientadora, Tutoría y cuarto de la limpieza.

En la entrada del centro contamos con un espacio destinado a Biblioteca.

El ala de educación primaria, tiene dos plantas, con aseos para ambos sexos en cada planta. En la baja se encuentran tal y como hemos mencionado en el punto 4.4. las aulas de 1º A, B y C. Además, tenemos el aula de Religión Católica destinada para Educación Infantil en el despacho de desdoble.

En la primera planta, se encuentran ubicados el aula de 2º A, B y C. La tutoría que está al comienzo del pasillo es el aula donde se imparte Religión Católica para los alumnos de Primaria.

El patio destinado para esta etapa, es el que se aprecia entre la zona de Secretaría. Cuenta con la zona del porche, la zona de arena y adjunta la pista cubierta como zona de juego de los alumnos. Este patio lo disfrutaban nuestros alumnos de Educación Primaria. Debido a la pandemia COVID-19, los patios se han parcelado para el uso exclusivo de los diferentes niveles y así mantener las medidas sanitarias.

En el edificio de primaria de la fase 2 en la planta baja encontramos el aula de música, Tutoría de PT, Aula de 3ºA, Aula de 4ºA y un aula multiusos.

La primera planta del edificio está cedida al CEIP El Greco (cuatro grupos de 4º de primaria y un despacho destinado a sala COVID).

5. PROGRAMA DE ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES y complementarias, y extraescolares.

A lo largo del curso escolar el centro realizará actividades que clasificaremos de la siguiente manera: actividades extracurriculares y complementarias. Debido a la pandemia, no se organizarán actividades organizadas por el Ayuntamiento ni las extraescolares organizadas por el AMPA.

5.1 Actividades Extracurriculares

5.1.1. Actividades ofertadas por Ayuntamiento

-Cultura:

- Teatro en inglés- Para educación infantil y primaria de todos los colegios- Primer trimestre de 2022
- Obra de teatro para institutos- Destinado a un curso de los institutos de la localidad- Primer trimestre de 2022.
- Proyecto de ajedrez. Ver anexo III.

-Deportes:

- Charlas sobre nutrición dentro del programa "Deporte en mi cole"- Primaria- Comienzan en octubre

Está pendiente de determinar la realización de tres actividades que suponen aglomeración de gente, depende de cómo vaya la situación del COVID, se podrán llegar a hacer, éstas son:

- Cross escolar
- Olimpiada en la escuela
- Jornada de convivencia con AMPA- Junio 2022

-Centro de Juventud Infancia y Familia:

Aula igualitaria – Talleres para jóvenes en los institutos de Illescas- Desde octubre:

- Lucha contra el acoso
- Convivencia
- Redes sociales
- Gestión de conflictos
- Salud positiva
- Inclusión social
- Hábitos saludables
- Igualdad de género
- Afectividad
- Diversidad

-Medio Ambiente:

En principio, las actividades que vamos a proponer a los colegios desde el área de medio ambiente para el curso 2021-2022 son las siguientes:

1. El agua: un recurso escaso.

Se trabajan los conceptos básicos del agua, cualidades, características, estados, ciclo, depuración y potabilización, etc., su relevancia en el clima, en los ecosistemas y en las sociedades, y su situación actual como recurso escaso y limitante.

Incluye la visita a la EDAR a la que se llevan la mayor parte de las aguas de Illescas, Yuncos y Numancia.

Se realiza un 'experimento' en el laboratorio fabricando un indicador de pH con agua, productos de higiene y limpieza doméstica y col lombarda.



Se visualizan algunos de los microorganismos del 'reactor biológico' al microscopio.

2. Talleres de marionetas.

Se aborda el problema del impacto de la industria textil por su potencial contaminante y cómo se ha multiplicado por el modelo actual de consumo, y se intentan fomentar un cambio en los hábitos de consumo y una reducción del impacto referido por aplicación de la regla de las 3Rs.

Se explica en detalle el sistema de recogida y gestión de la ropa usada en Illescas, se fabrican marionetas con calcetines, botones y otros textiles., y se eligen algunas de ellas para la 'ambientación' del aula de ecología urbana del punto limpio.

3. Reforestación de espacios públicos.

Se dan a conocer algunos de los espacios de mayor valor ambiental del municipio y su importancia como reservorios de biodiversidad, y la necesidad de su conservación y recuperación progresiva.

Se ponen en valor igualmente los 'hábitats urbanos' dando a conocer las especies de flora y fauna más comunes y algunos de los árboles singulares' del municipio: historia, especie, ubicación, problemas, soluciones, etc.

Se realizan plantaciones con especies arbóreas y arbustivas autóctonas: uso de herramientas básicas, empleo del compost, riego 'a mano' vs goteo, colocación de tutores y protectores anti-herbívoros, etc.

4. Cuentacuentos sobre medio ambiente.

Se representan adaptaciones del libro 'Cuentos Ecológicos' de Saúl Schkolnik, uno de la cadena alimentaria en un ecosistema lacustre, y otro, una fábula sobre el desastre que provocan la avaricia y el consumo desmedido e irrespetuoso.

5. Iniciación a la observación de aves.

Consta de 2 partes: una teórica y de iniciación a la observación de aves, en la que se dan a conocer los hábitats que existen en el municipio y su entorno y las especies más comunes e importantes en cada uno de ellos, y se enseña a utilizar las guías de campo, los prismáticos y los telescopios, y otra práctica,



realizándose observaciones in situ y listados de especies de distintos hábitats y zonas del municipio, incluyendo en entorno urbano, poniendo en valor a estas especies por la importancia de su presencia como indicadores de 'calidad ambiental', y por su relevancia en el control de plagas.

6. Residuos: separación en origen y las 3Rs.

Se realizan itinerarios teatralizados en el punto limpio donde los alumnos son usuarios y realizan un uso totalmente real de las instalaciones.

Se complementa la visita con un taller en el aula denominado 'detective basurilla', en el que se afianzan conceptos y se resuelven dudas relativas al modelo de gestión de residuos domésticos de C-LM.

7. Animales domésticos.

Se aborda el problema del abandono con datos de Illescas y de la provincia, y se pone en valor la adopción frente a la compra de animales. Se aborda igualmente el problema de los PPP con los datos de las licencias otorgadas hasta la fecha en Illescas, así como el de la falta de civismo, las molestias por ruidos y el deterioro del entorno por las heces y las orinas que no se recogen ni limpian. Se enfatiza igualmente en la importancia de la vacunación y de la identificación por chip, y del uso de la correa en vía pública. La actividad se completa con una exhibición con perros que en su día fueron abandonados y que han sido recuperados para su uso en labores de emergencia y seguridad, y como perros guía. Se va a plantear complementar la actividad con una visita al centro al que se llevan los animales que se recogen en Illescas y en buena parte de la provincia, y con el apadrinamiento de algunos de ellos por los colegios.

8. Compostaje.

Se realizan 3 talleres por grupo. El 1ro puede ser 'on line' o presencial y de introducción al compostaje. El 2do es presencial y en él se aprende el mantenimiento básico del compostador y se entregan compostadores, aireadores y termómetros para su montaje en los centros. El 3ro es también presencial y se profundiza más en la fauna asociada al proceso de compostaje, en el análisis de los datos de temperatura y humedad y de la evolución de los biorresiduos, y en la resolución de los problemas más comunes. Se realiza igualmente una sesión previa de formación del profesorado, de los conserjes y



del personal de cocina y comedores, por su necesaria implicación en el proyecto, preferiblemente 'on line'. Se pretende mantener la actividad en el tiempo y dar continuidad al proyecto de compostaje escolar para tener compost en diferentes etapas e ir empleando el compost maduro en el huerto escolar y/o en las zonas verdes del colegio.

9. Diseña tu contenedor de vidrio.

Transformación de contenedores antiguos para envases en contenedores para vidrio. En Illescas, el sistema de recogida de la fracción amarilla pasó de carga vertical a carga lateral, quedando estos en desuso. La fracción verde se sigue recogiendo en vertical, por lo que esta reconversión es un ejemplo práctico de reutilización para transformar un residuo en un producto. Se les proporcionan a los centros contenedores en un color base, y pinceles y brochas y pinturas. Cada centro crea su propio diseño con la única condición de que quede absolutamente claro que esos contenedores son para vidrio. Se hizo por 1ra vez el año pasado y tuvo muchísimo éxito. Este año se va a volver a plantear para hacerlo extensivo al resto de contenedores de vidrio del municipio, y no sólo a los que están frente a los colegios.

10. Aulas LIBERA.

Se realizaría en colaboración con SeoBirdLife. Es un proyecto de 3 años. Empezarían en 5º y podrían darle continuidad en 6º y en 1º de ESO, aunque no es imprescindible. El 1er año se centra en el concepto de 'basuralidad' en 3 etapas: aprende, identifica y soluciona. Toda la información del proyecto está en el siguiente enlace. <https://proyectolibera.org/aulas-libera/>

5.1.2. Actividades ofertadas por el AMPA.

5.1.2.1. PROGRAMACIÓN ANUAL DEL AMPA CEIP LIBERTAD PARA EL CURSO 2021/2022

Ver Anexo II.

5.2 Actividades Complementarias Extracurriculares de Centro.

A nivel general, se proponen como actividades a desarrollar dentro del centro las siguientes festividades:

- Halloween
- Saint Patrick's
- Navidad y Reyes Magos
- Día de la Paz
- Carnaval
- Día del libro
- Fin de curso además de la graduación de 5 años

Los aspectos y detalles más relevantes de estas festividades como por ejemplo los días para las celebraciones, forma de celebrarlas, actividades a realizar, serán concretados a lo largo de los trimestres partiendo siempre de dos premisas:

1. La voluntariedad de participación de las mismas para los alumnos/as.
2. El consenso, por mayoría, en las decisiones que tomen los miembros del claustro o la etapa, dependiendo de la actividad a este respecto.

Otras actividades más propias del trabajo dentro del aula, como las estaciones del año, la posibilidad de asistencia al centro de algún cuentacuentos se trabajarán realizando actividades conjuntas entre las unidades del mismo nivel.

Respecto a las salidas y actividades a realizar fuera del centro, se proponen las siguientes, además de las presentadas en la Programación Anual del Ayuntamiento de Illescas y las propias del programa PES (Proyecto Escuelas Saludables):

TEATRO DE PIKULÁ EN NUESTRO CENTRO EDUCATIVO	
OBJETIVOS	- Impulsar el hecho teatral como herramienta didáctica en el ámbito educativo - Poner en contacto a los niños de EI con las actuaciones teatrales a través de la obra teatral.
TEMPORALIZACIÓN	1 ^{er} trimestre.

PARTICIPANTES	Educación Infantil
---------------	--------------------

GRANJA ESCUELA " LOS CUENTOS" FUENLABRADA	
OBJETIVOS	- Conocer el entorno natural y los seres vivos que lo habitan. -Reconocer las características de los animales, su comportamiento y sus cuidados en la granja escuela.
TEMPORALIZACIÓN	2º trimestre.
PARTICIPANTES	Educación Infantil

ESPECTÁCULO DE MAGIA "EDU EL MAGO"	
OBJETIVOS	-Festejar el fin de atapa. -Acercar al alumnado al mundo de la magia y la fantasía. -Desarrollar la capacidad de atención y escucha.
TEMPORALIZACIÓN	3º trimestre.
PARTICIPANTES	Alumnado de 5 años

VISITA AL CINE	
OBJETIVOS	-Acercar al alumnado al 7º arte como servicio cultural de la comunidad de Madrid. -Disfrutar del visionado de una película junto con sus compañeros de nivel fuera del entorno educativo.
TEMPORALIZACIÓN	1º trimestre.
PARTICIPANTES	1º y 2º Educación Primaria

GRANJA ESCUELA " LOS CUENTOS" FUENLABRADA	
OBJETIVOS	- Conocer el entorno natural y los seres vivos que lo habitan. -Reconocer las características de los animales, su comportamiento y sus cuidados en la granja escuela.
TEMPORALIZACIÓN	2º trimestre.

PARTICIPANTES	1º Educación Primaria
---------------	-----------------------

VISITA AL PLANETARIO DE MADRID

OBJETIVOS	-Explorar el sistema solar en unas instalaciones propias e ideales para el desarrollo de los contenidos. -Conseguir un mayor acercamiento y motivación hacia la astronomía y el conocimiento del espacio y los astros.
TEMPORALIZACIÓN	3º trimestre.
PARTICIPANTES	1º Educación Primaria

VISITA A UN MUSICAL EN MADRID O CASTILLA LA MANCHA.

OBJETIVOS	-Acercar al alumnado a la música y teatro en vivo -Disfrutar de un espectáculo musical junto con sus compañeros de nivel fuera del entorno educativo.
TEMPORALIZACIÓN	2º trimestre.
PARTICIPANTES	2º, 3º Y 4º Educación Primaria

VISITA AL MUSEO NACIONAL DE CIENCIAS NATURALES DE MADRID

OBJETIVOS	- Visitar uno de los institutos de investigación científica más importante de España. - Conocer las características de los seres vivos y sus funciones.
TEMPORALIZACIÓN	3º trimestre.
PARTICIPANTES	2º Educación Primaria

VISITA AL PARQUE MULTIAVENTURA SAN PABLO DE LOS MONTES (TOLEDO)

OBJETIVOS	- Desarrollar actividades de multiaventura en un entorno natural como los Montes de Toledo. - Disfrutar de la realización de actividades multiaventura con sus compañeros de nivel.
-----------	--



TEMPORALIZACIÓN	3 ^{er} trimestre.
PARTICIPANTES	2º Educación Primaria

VISITA AL VIVERO TAXUS (TOLEDO)

OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> - Concienciar a los alumnos del cuidado del medio natural. - Disfrutar de la realización de actividades de cuidado del medio natural con sus compañeros de nivel.
TEMPORALIZACIÓN	1 ^{er} trimestre.
PARTICIPANTES	3º y 4º de Educación Primaria

VISITA AL PUY DU FOU(TOLEDO)

OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer la historia de la ciudad de las Tres Culturas. - Acercar al alumnado al teatro.
TEMPORALIZACIÓN	3 ^{er} trimestre.
PARTICIPANTES	3º y 4º de Educación Primaria

VISITA CULTURAL A TOLEDO

OBJETIVOS	- Conocer la cultura, historia y arquitectura de la ciudad de Toledo.
TEMPORALIZACIÓN	2º trimestre.
PARTICIPANTES	2º Educación Primaria

VISITA A LA PISTA DE HIELO DE VALDEMORO	
OBJETIVOS	- Concienciar a los alumnos de la importancia de una vida saludable - Iniciar a los alumnos en el patinaje sobre hielo.
TEMPORALIZACIÓN	1 ^{er} trimestre.
PARTICIPANTES	3 ^o y 4 ^o de Educación Primaria

Las visitas a algunas de estas actividades se realizarán en autobús de transporte escolar discrecional, manteniendo en todo momento el cumplimiento de las medidas sanitarias para evitar la propagación del virus COVID19, y el cumplimiento del punto 11.5 de la Guía Educativo-Sanitaria de inicio de curso 2021-2022 publicada en septiembre de 2021.

ADEMÁS DE ESTAS ACTIVIDADES QUE ESTÁN PROGRAMADAS, SI SE NOS OFRECIERA ALGUNA DEL INTERÉS DE CUALQUIERA DE LOS NIVELES DEL CENTRO, UNA VEZ PRESENTADO, DEBATIDO Y APROBADO POR DICHO NIVEL E INFORMADO EL CONSEJO ESCOLAR, SE LLEVARÁ A CABO DICHA ACTIVIDAD.

6. PRESUPUESTO DEL CENTRO.

En cuanto al presupuesto general del centro se invertirá de la siguiente manera:

- Un 30% se empleará en la compra y reparación de materiales informáticos.
- Un 30% para reposición y adquisición de materiales para aulas, biblioteca, EOA, Ed. Física, música...
- Un 25% se usará para el funcionamiento operativo del Centro: fotocopias, reposición de materiales, teléfono, multicopista, averías, repuestos ...
- Un 5% para la realización de actividades complementarias que se realizan en el Centro: materiales para la elaboración de carteles en carnavales, Navidad, etc.
- El 10% restante se queda para imprevistos e intentaremos que quede de remanente para más adelante.
- Un 12% EXTRA recibido ya en la cuenta del centro que se está destinado a la compra de material para afrontar la COVID-19 (compra de papeleras con pedal, gel hidroalcohólico, mascarillas FFP3, guantes...)

Los porcentajes son estimativos, y el ingreso que nos hará la Junta para el funcionamiento operativo de centro para el 2021 es de 7.554,45 € (siete mil quinientos cincuenta y cuatro euros con cuarenta y cinco céntimos), carecemos de la información relativa a los ingresos del año 2022.

En el caso del presupuesto de comedor escolar, hasta la fecha no se nos ha realizado ingreso alguno para utilizar en la compra de reposición y renovación de menaje, posibles reparaciones de averías de electrodomésticos y compras de materiales para la realización de actividades varias durante la hora de después de la comida y becas de comedor. Se ha tramitado la solicitud de libramiento para afrontar el pago de dos facturas correspondientes a la compra del menaje de 24 usuarios más para el presente curso porque se hizo una previsión de aumento en los usuarios y otra para la reparación de la mesa caliente de la cocina. Hemos pasado de tener una media de 120 comensales el curso pasado a tener una afluencia de 175 usuarios fijos a fecha de mediados de octubre del presente curso debido.

El saldo en el banco del centro a fecha de 20 de octubre es de 6.903, 08€ (seis mil novecientos tres euros con ocho dos mil trescientos treinta y ocho céntimos) y estamos a la espera de recibir el cuarto y quinto 20% de ingreso de la Junta para este ejercicio de 2021, entre otros ingresos pendientes (becas libros y gastos del comedor).

7. EVALUACIÓN INTERNA.

La evaluación es un proceso sistemático de recogida y análisis de la información, de forma fiable y válida, dirigido a facilitar la toma de decisiones para permitir una mejor respuesta del centro docente a las necesidades educativas del alumnado y a las demandas de la comunidad educativa.

La evaluación responde a las siguientes características:

- Estar dirigida a realizar un diagnóstico del centro docente en su complejidad, desde el respeto a su identidad y singularidad.
- Tener un carácter continuo, criterial y formativo para orientar la toma de decisiones y la puesta en marcha de líneas de mejora.
- Responder a las necesidades institucionales y profesionales.
- Ser realizada como proceso habitual en la vida del centro docente.
- Garantizar la participación de la comunidad educativa.
- Respetar en su desarrollo, los principios éticos.

Las actuaciones dirigidas a la evaluación del centro docente, tanto de forma interna como externa tendrán como objetivos:

- a. Proporcionar a los centros docentes y a la comunidad educativa elementos que les permitan profundizar en el conocimiento y reflexionar sobre la propia acción, para poder abordar de forma coherente todas aquellas decisiones de mejora dirigidas a dar una respuesta de calidad.
- b. Poner a disposición de la Administración educativa una información suficiente, objetiva y relevante sobre los procesos y resultados relacionados con la acción educativa llevada a cabo en los centros docentes, para poder introducir los reajustes necesarios de cara a mejorar la calidad del sistema educativo.

El CEIP Libertad sigue la siguiente temporalización según el Plan de Evaluación Interna para los cursos 2021/2022 (primer año), 2022/2023 (segundo año), 2023/2024 (tercer año) y 2024/2025 (cuarto año):

ÁMBITO	DIMENSIONES	SUBDIMENSIONES	TEMPORALIZACIÓN
PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	Condiciones materiales, personales y funcionales	Infraestructura y equipamiento	Primer año
		Plantillas y características de los profesionales	
		Características del alumnado	
		Organización de grupos, de tiempo y de espacios	
	Desarrollo del currículo	Programaciones didácticas de áreas y materias ^{1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19,20,21,22,23,24,25,26,27,28,29,30,31,32,33,34,35,36,37,38,39,40,41,42,43,44,45,46,47,48,49,50,51,52,53,54,55,56,57,58,59,60,61,62,63,64,65,66,67,68,69,70,71,72,73,74,75,76,77,78,79,80,81,82,83,84,85,86,87,88,89,90,91,92,93,94,95,96,97,98,99,100}	
		Plan de atención a la diversidad	
		Plan de acción tutorial y plan de orientación académica y profesional	
Resultados escolares del alumnado		Todos los años	
ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO	Documentos Programáticos		2º año
	Funcionamiento del centro docente	Órganos de gobierno, de participación en el control y la gestión.	
		Órganos didácticos	
		Administración, gestión económica y de los servicios complementarios	
		Asesoramiento y colaboración	
	Convivencia y colaboración		Todos los años
RELACIONES CON EL ENTORNO	Características del entorno		Tercer año
	Relaciones con otras instituciones		
	Actividades extracurriculares y complementarias		
PROCESOS DE EVALUACION, FORMACION E INNOVACIÓN	Evaluación, formación, innovación e investigación		4º año

La realización de dicha evaluación se hará a través de cuestionarios elaborados por el equipo directivo, a partir de las aportaciones del Claustro; las respuestas a dichos cuestionarios se plantearán de forma cualitativa. Dichos cuestionarios serán contestados por los distintos sectores de la comunidad educativa, irán dirigidos a evaluar la adecuación, funcionalidad, suficiencia, coherencia, relevancia y satisfacción de las distintas subdimensiones.

Una vez realizados los cuestionarios el claustro estudiará los resultados obtenidos en los mismos sacando las conclusiones y propuestas de mejora pertinentes.

En la dimensión de resultados escolares se incluirá la evaluación de la práctica docente como reflexión a los resultados obtenidos.

La evaluación interna quedará recogida en la memoria final de curso a excepción de la valoración de los resultados escolares del alumnado que se hace de forma trimestral.

ANEXO I: PROGRAMACIÓN ANUAL DE ACTUACIONES DEL EQUIPO DE ORIENTACIÓN Y APOYO

PROGRAMACIÓN ANUAL DE ACTUACIONES DEL EQUIPO DE ORIENTACIÓN Y APOYO

1. ANÁLISIS DE NECESIDADES

- ⇒ Asesoramiento en la elaboración de los Planes de trabajo de los alumnos que lo precisan.
- ⇒ Fomentar e incentivar la colaboración por parte de las familias en la autonomía de sus hijos.
- ⇒ Fomentar la igualdad, tolerancia y atención a la diversidad.
- ⇒ Promover estrategias que fomenten la dedicación al estudio y a la realización de la tarea en casa por parte de los alumnos.
- ⇒ Desarrollar la capacidad emocional del alumnado con el objetivo de que aprendan a afrontar las diferentes situaciones de la vida diaria.

2. FUNCIONAMIENTO, ORGANIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS Y RECURSOS Y COORDINACIÓN INTERNA DEL EOA.

2.1 Organización y Funcionamiento del EOA

El EOA está compuesto por un especialista en Pedagogía Terapéutica a tiempo completo en el centro, un especialista en Audición y Lenguaje (compartido con el CEIP Rosa Chacel), la Orientadora (compartida con el CEIP Rosa Chacel), ATE (a tiempo completo), PTSC (atención telefónica y por email, presencial a demanda según las necesidades del centro los viernes), y Fisioterapeuta (acude al centro 1 sesión semanal para atender a una alumna).

El EOA es el responsable de asesorar al profesorado en la planificación, desarrollo y evaluación de las actuaciones de orientación y de las medidas de inclusión educativa del centro y de llevar a cabo las actuaciones de atención específica y apoyo especializado.

Las funciones de cada uno de nosotros se detallan a continuación teniendo en cuenta la normativa vigente son las siguientes:

➤ Responsable de Orientación

Estas funciones vienen recogidas en el Decreto 66/2013 del 15 por el que se regula la atención especializada y la orientación educativa y profesional del alumnado en la Comunidad Autónoma de Castilla- La Mancha y son las siguientes:

- Favorecer los procesos de madurez del alumnado mediante la colaboración con las demás estructuras de la orientación, así como con el resto de la comunidad escolar, en el marco de los principios y valores constitucionales.
- Prevenir las dificultades de aprendizaje, y no sólo asistirlos cuando han llegado a producirse, combatiendo especialmente el abandono escolar.
- Colaborar con los equipos docentes bajo la coordinación de la jefatura de estudios en el ajuste de la respuesta educativa tanto del grupo como del alumnado individualmente, prestando asesoramiento psicopedagógico en la elaboración, desarrollo y evaluación de



las medidas de atención a la diversidad que garanticen una respuesta educativa más personalizada y especializada.

- Prestar asesoramiento psicopedagógico a los diferentes órganos de gobierno y de coordinación docente de los centros educativos.
- Asegurar la continuidad educativa, impulsando el traspaso de información entre las diferentes etapas educativas.
- Colaborar en el desarrollo de la innovación, investigación y experimentación como elementos que van a mejorar la calidad educativa.
- Contribuir a la adecuada interacción entre los distintos integrantes de la comunidad educativa, así como entre la comunidad educativa y su entorno, colaborando tanto en los procesos de organización, participación del alumnado y sus familias, como en la coordinación y el intercambio de información con otras instituciones.
- Asesorar y colaborar con la Consejería competente en materia de educación y colaborar en el desarrollo de las políticas educativas que se determinen.
- Cuantas otras sean establecidas por la Consejería competente en materia de educación.

➤ Profesorado de Apoyo

La actuación del PT, AL, ATE viene regulada por la Resolución del 8 de Julio de 2002 que regula las funciones y prioridades de actuación del profesorado de apoyo y otros profesionales en el desarrollo de la atención a la diversidad.

En base a esta normativa, las funciones generales del profesorado de apoyo son:

- Colaborar en la planificación, desarrollo y evaluación de la respuesta a la diversidad en el centro y en cada aula.
- Colaborar con los tutores en la prevención y detección del alumnado con necesidades a través de la observación directa del alumno y evaluación inicial para aportar información a los responsables de orientación en el proceso de evaluación psicopedagógica del alumno.
- Colaborar con el tutor, con otros apoyos y con los responsables de orientación en la programación, desarrollo y evaluación de las medidas ordinarias de refuerzo y apoyo y en las medidas extraordinarias.
- Participar y colaborar con el tutor en el desarrollo de la acción tutorial, especialmente en la evaluación, en la elaboración de informes y decisiones de promoción.
- Asesorar y apoyar al profesorado en el uso de materiales específicos y de acceso al currículo para su uso en el aula.
- Realizar de manera conjunta con el equipo docente materiales curriculares adaptados para facilitar el aprendizaje y dar respuestas ajustadas a las necesidades educativas del alumnado.
- Colaborar con los procesos de asesoramiento, coordinación, información y formación a las familias.
- Colaborar en el seguimiento y coordinación con los servicios sanitarios y sociales, manteniendo reuniones periódicas, intercambiando información, materiales....

La función específica del especialista en PT en colaboración con el resto del profesorado, desarrollará con carácter prioritario la atención individualizada al ACNEE asociadas a condiciones personales de sobredotación, discapacidad psíquica, sensorial o motórica, plurideficiencia y trastornos graves de la conducta que tengan adaptaciones curriculares significativas, al alumnado con necesidades educativas derivadas de un desajuste curricular que supere dos o más cursos y en general dificultades de aprendizaje. Son funciones específicas:



- a) Desarrollar de manera directa el proceso de enseñanza al alumnado, en aquellos aspectos que se determinen en las correspondientes adaptaciones curriculares y en los programas de refuerzo y apoyo.

El especialista de AL, por su parte, tendrá una intervención más directa en todos aquellos casos en los que se presenten problemas del lenguaje y la comunicación e intervendrá de acuerdo con el siguiente orden de prioridades:

- a) La atención individualizada al alumnado con deficiencias auditivas significativas y muy significativas o con trastornos graves de la comunicación asociados a lesiones cerebrales o alteraciones de la personalidad.
 - b) La atención del alumnado con disfemias y dislalias orgánicas.
 - c) La realización de los procesos de estimulación y habilitación del alumnado en aquellos aspectos determinados en las correspondientes adaptaciones curriculares y en los programas de refuerzo y apoyo.
 - d) La orientación, en su caso, al profesorado de educación infantil en la programación, desarrollo y evaluación de programas de estimulación del lenguaje. La intervención en procesos de apoyo y reeducación en la comunicación verbal y gestual podrá ampliarse a dislalias funcionales en función de la disponibilidad de recursos. Esta intervención será prioritaria en el primer ciclo de educación primaria y en el último curso de educación infantil.
- Auxiliar Técnico Educativo (ATE): intervendrá preferentemente con el alumnado que carece de autonomía por su discapacidad física o psíquica y con el alumnado con problemas orgánicos de cuya conducta se deriven riesgos para su integridad física o la de otros.

Los ATE participarán con el resto de apoyos y el profesorado en general en el desarrollo de las siguientes tareas:

- a) Colaborar en el desarrollo de programas de hábitos y rutinas para mejorar los niveles de autonomía del alumnado que, por discapacidad física o psíquica, presenta falta o limitaciones en la autonomía personal.
 - b) Facilitar la movilidad del alumnado sin autonomía.
 - c) Asistir al alumnado con problemas orgánicos de cuya conducta se deriven riesgos para su integridad física o la de otros.
- Profesor Técnico de Servicios a la Comunidad (PTSC)

Las actuaciones quedan recogidas en la Orden de 15 de junio de 2005, donde establece que entre las prioridades del profesorado técnico de formación profesional de servicios a la comunidad se encuentran:

- Asesorar sobre los recursos socioeducativos existentes en el entorno y facilitar el acceso a los mismos al alumnado y su familia en función de sus necesidades.
- Participar en los procesos de detección y evaluación del alumnado con necesidades educativas específicas, en la evaluación del contexto familiar y social en el que vive y en el seguimiento de la respuesta.
- Participar en la elaboración, desarrollo y evaluación del plan de atención a la diversidad y colaborar en el proceso de toma de decisiones de todas las medidas de ajuste de la respuesta educativa a las necesidades particulares de todos y cada uno de los alumnos para garantizar una respuesta educativa más personalizada y especializada.
- Participar en la elaboración de los programas de seguimiento y control del absentismo de los alumnos, en colaboración con otros servicios externos e instituciones.



- Colaborar en la elaboración y desarrollo de los planes de orientación de los centros y de la zona, especialmente en los aspectos relacionados con el ámbito socio familiar y profesional.
 - Participar en el desarrollo de actuaciones dirigidas a la prevención y mejora de la convivencia en los centros y a la resolución pacífica de los conflictos así como realizar tareas de mediación y seguimiento.
 - Desarrollar programas de animación sociocultural de diseño y desarrollo de actividades extracurriculares, de cohesión social, de educación intercultural y educación en valores.
 - Promover la cooperación entre escuela y familia, asesorando y participando en el desarrollo de programas formativos de madres y padres del alumnado.
 - Aportar asesoramiento y criterios técnicos de intervención socioeducativa a la administración educativa.
 - Cuantas otras actuaciones les pueda encomendar la administración educativa.
- Fisioterapeuta: en colaboración con el resto del profesorado, realizará con carácter prioritario la atención individualizada al acnee asociadas a deficiencias motoras permanentes significativas y muy significativas asociadas o no a otra discapacidad. Son funciones más específicas:
-
- a) La orientación, en su caso, al profesorado en la prevención de dificultades motoras y en el desarrollo de programas de hábitos de salud asociados a la utilización de patrones motores y posturales, de relajación y autocontrol.
 - b) La identificación y valoración de las necesidades educativas en el aspecto motor y la propuesta de medidas de adaptación curricular.
 - c) El asesoramiento para la adquisición y uso de materiales y ayudas técnicas de acceso al currículo.
 - d) La realización de los procesos de estimulación y habilitación del alumnado en aquellos aspectos determinados en las correspondientes adaptaciones curriculares y en los programas de refuerzo y apoyo.

En cuanto a la **metodología de trabajo** que se sigue para desarrollar las distintas funciones señaladas, en el caso del profesorado de apoyo PT y AL se materializa principalmente a través de:

- La atención directa a alumnos.
- La atención a familias, al menos entrevistas una vez al trimestre, y siempre que la familia lo demanda o haya que realizar un seguimiento específico con algún alumno o alumna.
- Asesoramiento individualizado a profesores, equipo directivo.
- Las reuniones semanales del EOA.
- La participación en las sesiones de evaluación trimestrales.
- La asistencia a reuniones de ciclo/nivel siempre que se considere oportuno.
- Participación en la elaboración y seguimiento de las distintas adaptaciones curriculares/Planes de Trabajo.
- Reuniones de coordinación con los tutores de los alumnos que atienden.
- Participación en proyectos de innovación, formación.

En cuanto a la Orientadora gran parte de su actividad se lleva a cabo a través de:

- Atención directa a alumnos.
- Atención directa a familias.
- Atención directa a profesores.
- Los órganos de coordinación docente: tutoría, equipo docente, equipos de nivel/ciclo y CCP.



- Los órganos de participación (AMPA).
- Los órganos colegiados de gobierno: equipo directivo y claustro.
- Sesiones de evaluación trimestrales.
- Reuniones de coordinación del EOA.

En cuanto al PTSC:

- Atención directa a los alumnos
- Atención directa a las familias
- Atención directa a los profesores
- Reuniones de coordinación del EOA
- Coordinación con servicios externos al centro: Servicios Sociales, Salud Mental, IES de la zona, etc.

En cuanto al ATE y Fisioterapeuta:

- Atención directa a los alumnos
- Atención directa a las familias
- Atención directa y asesoramiento al profesorado

2.1.1. Criterios y procedimientos de coordinación a nivel de centro:

- ⇒ Los criterios a tener en cuenta en la coordinación del EOA A NIVEL DE CENTRO SON:
 - La coordinación del EOA será a ser posible con la totalidad del equipo educativo, pues todos los profesores son los responsables de apoyar al alumno en su desarrollo, orientación y aprendizaje.
 - La coordinación a nivel de centro se realizará a través de la CCP
- ⇒ Coordinación interna del EOA:
 - Se llevará a cabo con carácter semanal (en una exclusiva) quedando reflejado en un libro de actas (por el responsable de orientación) los puntos tratados y los acuerdos establecidos en cada una de ellas.
 - Los aspectos a tratar en estas reuniones son:
 - Seguimiento del alumnado que atiende PT y AL y la mejora de la respuesta educativa.
 - La elaboración de la PGA y Memoria final
 - Información sobre lo tratado en la CCP
 - Evaluaciones psicopedagógicas que se estén realizando
 - Elaboración de los criterios y medidas para dar respuesta a la diversidad del alumnado en su conjunto, la orientación y la tutoría para incluir en el PEC siguiendo los criterios de la CCP, en colaboración con los coordinadores de nivel, bajo la coordinación de la Jefa de Estudios.
 - Elaboración de documentación y materiales diversa
 - Junto con jefatura de estudios, elaboración y reajustes de horarios de PT y AL
 - Selección de material a comprar.
 -
- ⇒ Coordinación del EOA con el resto de profesorado al inicio de curso.
 - Coordinación del EOA con los tutores de un mismo nivel.



Reuniones del EOA para delimitar: <ul style="list-style-type: none"> - Funciones y tareas de los diferentes miembros - Procedimiento de trabajo y coordinación - Información de alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo
2º y 3ª SEMANA DE SEPTIEMBRE
<ul style="list-style-type: none"> - Coordinaciones con equipos docentes para informar sobre el alumnado. - BECAS
1ª y 2ª SEMANA DE OCTUBRE
<ul style="list-style-type: none"> - Evaluaciones iniciales - Asesoramiento y elaboración de los Planes de trabajo con los tutores del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo

- Coordinación EOA con Jefatura de estudios: jueves de 14:00-15:00

2.2. Coordinación con otros servicios e instituciones

- Con Servicios Sociales vía telefónica para intercambio de información siempre que sea necesario, para realizar un seguimiento de la situación de los niños en situación de desventaja social.
- Atención temprana.
- Se mantendrá contacto con el Centro de Salud Mental Infanto-juvenil siempre que alguno de nuestros alumnos esté incluido en alguno de los grupos de terapia.
- Asociaciones y centros de atención terapéutica que atienden al alumnado centro.

2.3. Número de alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.

El centro cuenta con un total de 24 ACNEAES por diferentes causas, 9 de ellos ACNEES.

ACNEE	<ul style="list-style-type: none"> - 3 Retraso global del desarrollo - 1 TEA - 3 Discapacidad cognitiva - 2 TEL
ACNEAE	<ul style="list-style-type: none"> - 1 labio leporino - 5 retrasos del lenguaje - 1 dificultades de aprendizaje. Retraso lector - 3 Dislexia - 1 TDAH - 1 Altas capacidades - 1 desconocimiento del idioma - 2 alumnos de incorporación tardía al sistema educativo



3. OBJETIVOS GENERALES PARA EL CURSO ESCOLAR 2021-2022

- Atender al alumnado ACNEAE
- Atender a las demandas de realización de evaluación psicopedagógica y sus respectivos dictámenes de escolarización cuando sea preciso
- Actualizar las evaluaciones psicopedagógicas
- Atender a los alumnos con dificultades de lenguaje
- Asesorar al profesorado sobre la elaboración, desarrollo y evaluación de los Planes de trabajo, sobre todo, de los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo
- Orientar al profesorado sobre los objetivos, contenidos y competencias básicas/clave a trabajar acorde con los apoyos y refuerzos que se establecen fuera del aula por parte de los especialistas de PT y AL.
- Asesorar y dar pautas a las familias de todo el alumnado, y especialmente del alumnado ACNEAE, en su práctica educativa
- Orientar y asesorar al profesorado sobre la evaluación, promoción, centrándonos en los alumnos de finales de ciclo y, en especial, del alumnado ACNEAE
- Detectar y prevenir dificultades del proceso de enseñanza-aprendizaje en Educación Infantil
- Asesorar y colaborar en la mejora de la convivencia del centro a nivel general y sobre todo en los niveles en los que existen conflictos y/o problemas en este ámbito
- Asesorar y colaborar en la puesta en práctica de técnicas y hábitos de estudio.
- Asesorar y colaborar en la puesta en marcha en el centro de otras actividades englobadas en el marco de la acción tutorial, como las habilidades sociales
- Ofrecer asesoramiento a los tutores de Educación Infantil sobre Estimulación del Lenguaje.
- Asegurar la continuidad educativa y particularmente en el paso de infantil a primaria mediante la intervención con los alumnos y sus familias y la coordinación con los centros de educación infantil de la localidad.
- Conseguir una coordinación y un trabajo conjunto con la PTSC en los casos en los que sea necesario llevar un seguimiento de esta especialista.
- Colaborar con las diferentes organizaciones e instituciones del entorno.

Estos objetivos responden al enfoque sistémico de la educación, por lo que no solo implica al EOA sino también al resto de agentes de la comunidad educativa (profesores, padres, alumnos...)

4. CONCRECIÓN ANUAL DE ACTUACIONES

Las actuaciones a realizar las dividimos en programas.



OBJETIVOS	ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
RESPUESTA A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO			
1.1 Atender al alumnado ACNEAE	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación de las demandas de evaluación psicopedagógica y realizar las propias evaluaciones y dictámenes de escolarización de los alumnos/as que lo necesiten. - Asesoramiento al profesorado sobre agrupamientos, modalidades de apoyo, refuerzos, etc. - Coordinación del equipo de orientación y apoyo del centro. - Prestar ayuda en la elaboración del horario de los diferentes especialistas para atender a los alumnos acneae's de la forma más equitativa y eficaz posible. - Colaboración con los tutores, PT, AL y PTSC en el seguimiento de estos alumnos. - Asesoramiento en la elaboración y desarrollo de los Planes de trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> -Orientadora - Equipo de apoyo - Dirección - CCP - Tutores. 	A lo largo del curso.
1.2 Atender a las demandas de realización de evaluación psicopedagógica y sus respectivos dictámenes de escolarización cuando sea preciso	<ul style="list-style-type: none"> - Facilitar al profesorado la hoja oficial de recogida de información para la demanda de evaluación psicopedagógica. - Explicación de la manera de rellenar este documento. - Realizar la recogida de información sobre todo el proceso educativo del alumno y los diferentes agentes educativos que les rodean mediante diferentes estrategias. - Realizar las diferentes pruebas psicopedagógicas a los alumnos objeto de evaluación. - Recopilación e interpretación de la información recogida para establecer la respuesta educativa más adecuada para estos alumnos. - Elaboración de los dictámenes de escolarización pertinentes de los alumnos que sea necesario. 	<ul style="list-style-type: none"> - Orientadora - Equipo de apoyo - Tutores - Familias - Dirección 	A lo largo del curso.
1.3 Actualizar las evaluaciones psicopedagógicas	<ul style="list-style-type: none"> - Recabar la información necesaria para poner al día la situación educativa de los alumnos evaluados anteriormente y actualizar la respuesta que se le presta desde el centro acorde con su evolución. 	<ul style="list-style-type: none"> - Orientadora - Equipo de apoyo - Dirección 	A lo largo del curso.



	- Dar información a los tutores, al equipo de apoyo y a las personas implicadas en el proceso de enseñanza – aprendizaje del alumno de las actualizaciones que se pudieran producir.		
1.4 Atender a los alumnos con dificultades de lenguaje	- Tratamiento, especialmente fuera del aula, por parte del especialista de Audición y Lenguaje, de las dificultades de lenguaje de los alumnos del centro que lo necesiten. - Coordinación con los tutores para identificar posibles dificultades de los alumnos en este ámbito. -Ofrecer asesoramiento a los tutores de educación infantil sobre estimulación del lenguaje.	- Orientadora - Profesor de AL. - Tutores - Dirección	A lo largo del curso.
PROCESOS DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE			
2.1 Asesorar al profesorado sobre la elaboración, desarrollo y evaluación de los Planes de trabajo, sobre todo, de los alumnos con necesidades educativas específicas	- Explicación en las diferentes reuniones hechas para tal fin en qué casos se debe hacer un Plan de trabajo y asesorar sobre su elaboración, desarrollo y evaluación.	-Orientadora -Profesorado de PT y AL. -Tutores -Dirección	A lo largo del curso.
2.2 Orientar al profesorado sobre los objetivos, contenidos y competencias básicas/claves a trabajar acorde con los apoyos y refuerzos que se establecen fuera del aula por parte	- Asesorar a los tutores sobre qué contenidos trabajar en clase con los alumnos acneaes.	- Orientadora - Profesorado de PT y AL. - Tutores - Dirección	-Comienzo de cada trimestre. - Durante todo el curso.



de los especialistas de PT y AL.			
2.3 Asesorar y dar pautas a las familias de todo el alumnado, y especialmente del alumnado ACNEAE, en su práctica educativa	<ul style="list-style-type: none"> - Mantener reuniones periódicas con las familias para hablar de la situación y evaluación de sus hijos/as. - Facilitar orientaciones y dar pautas educativas para la puesta en marcha de diferentes programas cuando el caso lo requiera. - Participar en las reuniones colectivas con las familias cuando el tutor lo solicite. 	<ul style="list-style-type: none"> - Orientadora - Profesorado de PT y AL. - Tutores - Dirección 	A lo largo del curso.
2.4 Orientar y asesorar al profesorado sobre la evaluación, promoción, centrándonos en los alumnos de finales de etapa y, en especial, del alumnado ACNEAE	- Informar sobre cómo reflejar en las actas, boletines de notas y Delphos, la evaluación de este alumnado.	<ul style="list-style-type: none"> - Orientadora - Dirección 	A lo largo del curso, especialmente al final de cada trimestre.
PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA			
3.1 Asesorar y colaborar en la mejora de la convivencia del centro a nivel general y sobre todo en los niveles en los que existen conflictos y/o problemas en este ámbito	<ul style="list-style-type: none"> - Analizar los casos problemáticos que puedan darse en el centro en cuanto a problemas de convivencia. - Proponer dinámicas de grupo para mejorar la convivencia. - Dar asesoramiento al equipo docente en cuanto a convivencia 	<ul style="list-style-type: none"> - Orientadora - PTSC. - Tutores - Comisión de convivencia - Dirección 	A lo largo del curso, especialmente en el primer trimestre.



ACCIÓN TUTORIAL			
4.1 Asesorar y colaborar en la puesta en práctica de técnicas y hábitos de estudio.	- Facilitar a los tutores materiales sobre técnicas de estudio y hábitos de trabajo, así como de actividades para trabajarlas.	- Orientación -Tutores.	A lo largo del curso.
4.2. Asesorar y colaborar en la puesta en marcha en el centro de otras actividades englobadas en el marco de la acción tutorial.	- Diseño de programas de desarrollo emocional	-Orientadora -PTSC -Familias. -Tutores - Entidades externas al centro.	A lo largo del curso.
4.3. Ofrecer asesoramiento a los tutores de Educación Infantil sobre Estimulación del lenguaje.	- Asesorar al profesorado sobre posibles dificultades	- Orientadora - Especialista en Audición y Lenguaje - Tutores de Educación Infantil.	A lo largo del curso
COORDINACIÓN CON OTROS SERVICIOS E INSTITUCIONES			
5.1 Asegurar la continuidad educativa y particularmente en el paso de infantil a primaria y de primaria a secundaria	-Realización de una reunión informativa con las familias de los alumnos de nueva incorporación (E.I. 3 años) para el curso 2022-2023.	- Orientadora - PTSC - Familias - Tutores - Dirección	Tercer trimestre
5.2 Conseguir una coordinación y un trabajo conjunto con la PTSC en los casos en los que	- Mantener reuniones periódicas con la PTSC para llevar un seguimiento conjunto de los casos e intervención de aquellos en los que se detecte riesgo social.	- Orientadora - PTSC. - Dirección	A lo largo del curso Se realizarán de forma telefónica si no acude al centro.



sea necesario llevar un seguimiento de esta especialista.			
5.3. Colaborar con las diferentes organizaciones e instituciones del entorno.	- Mantener contacto de manera periódica con otras instituciones (Salud Mental, Servicios Sociales, Centro de Salud, AMFORMAD, Asociaciones, entidades privadas...) en los casos necesarios.	-Orientadora -PTSC -Dirección	A lo largo del curso.

3. **METODOLOGÍA:** las actuaciones principalmente se desarrollarán de forma presencial, sólo y exclusivamente se llevará a cabo una atención online, cuando el aula sea confinada.

ESTRATEGIAS	HERRAMIENTAS
<ul style="list-style-type: none"> Análisis del contexto socio-cultural del centro 	<ul style="list-style-type: none"> A través de la lectura de los diferentes documentos del centro: PEC, PGA, y memoria del curso anterior.
<ul style="list-style-type: none"> Trabajo colaborativo con la formación de grupos de trabajo operativos a través las reuniones establecidas con el E.D, la CCP, el EOA, Coordinadores de nivel. 	<ul style="list-style-type: none"> A través de información legislativa y la elaboración de documentos informativos y formativos.
<ul style="list-style-type: none"> Trabajo con profesores, tutores, alumnos/as y familias para la recogida de información pertinente para la actualización de informes y realización de la evaluación psicopedagógica. 	<ul style="list-style-type: none"> Facilitando documentos e instrumentos de recogida de datos en el desarrollo de las funciones y competencias de los diferentes miembros de la comunidad educativa.
<ul style="list-style-type: none"> Uso de diferentes instrumentos y fuentes de recogida de información para dar respuesta a demandas de la Comunidad Educativa. 	<ul style="list-style-type: none"> Observación directa, cuestionarios, escalas del desarrollo, pruebas de evaluación de las capacidades, producciones de los alumnos, profesionales que trabajan con el alumno, familias...



ESTRATEGIAS	HERRAMIENTAS
<ul style="list-style-type: none"> • Atención directa a alumnos • Atención directa a profesores • Atención directa a familias • Asesoramiento individualizado a profesores, equipo directivo • Las reuniones semanales del EOA • Participación en sesiones de evaluación trimestrales • Asistencia a la CCP • Asistencia reuniones de nivel que sean necesarias • Participación y seguimiento en la elaboración de las adaptaciones curriculares y los Planes de trabajo. • Reuniones de coordinación con los tutores y especialistas de los diferentes niveles. 	<ul style="list-style-type: none"> • Registros, pautas familiares, materiales elaborados por el EOA.

4. EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS
<ul style="list-style-type: none"> • Niveles de comunicación establecidos para el trabajo con los profesores y demás profesionales del centro. • Clarificaciones de los roles establecidos en el desempeño de las competencias de cada uno de los profesionales implicados. • Efectividad de las reuniones convocadas de coordinación interna y externa. • Grado de consecución de los objetivos propuestos en el Plan de orientación. • Número de demandas de asesoramiento atendidas realizadas por profesores- tutores, órganos de gobierno y por padres. • Número de demandas de evaluación psicopedagógica atendidas. • Número de Informes psicopedagógicos actualizados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cuestionarios • Observación * Actas de las reuniones * Informes psicopedagógicos * Hojas de derivación



Castilla-La Mancha

CEIP LIBERTAD

PGA 2021-2022